

LA CONCORDIA,

REVISTA MORAL, POLÍTICA Y LITERARIA.

Núm. 8.

Domingo 28 de Junio de 1863.

Año I.

IO VO GRIDANDO: PACE, PACE, PACE.

Se escribió en el prospecto de *LA CONCORDIA*: «Sin desplegar bandera ninguna marcada de entre las que hoy se combaten, por más que cada uno de nuestros colaboradores tenga la suya en los partidos militantes, nos reconocemos con todos ellos con suficientes vínculos para reunirnos en un terreno sólido y con un objeto común, allegando suficiente cuerpo de doctrinas para levantar una nueva enseña.»

Este pensamiento, peregrino y utópico á los ojos de muchos, fué siempre á los nuestros posible y altamente laudable. Un amigo llama á otros que lo son muy suyos, á quien ni la codicia del mando trabaja, ni el recuerdo de pasados agravios envenena:—¿Queréis, les dice, que hagamos juntos un gran trabajo de preparacion, exponiendo y defendiendo lo que debe ser común á todos nosotros, porque es esencial á una sociedad bien constituida, y necesario á la paz y á la grandeza de la patria? Recordando los santos principios por los cuales vive la humana sociedad; poniendo de realce y sustentando los intereses permanentes de España, ¿queréis llegar á punto de mostrar cuán livianas diferencias separan á ciertos hombres, y cuán fácilmente, sin nota de inconsecuencia, y hasta sin murmuracion de amor propio lastimado, podrían reunirse en un campo común y formar un poderoso y lucido ejército, que evitase los males espantables que amenazan á la sociedad, ó si vinieran sobre ella, alcanzara, peleando, á salvarla con la ayuda del cielo?»

¡Oh! en todas épocas este pensamiento sería laudable, y en la actual, singularmente; porque hoy tiempo es de allegar y no de esparcir; de unir y no de separar.

Encarecen algunos como cosa excelente la existencia de partidos en un pueblo: abriguen enborabuena esa opinion; yo profeso la contraria.

He leído en un libro que no miente: «Reino dividido perecerá.» No se me esconde, sin embargo, que Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres; que son estos en ciertos puntos, y conviene que sean, varios en sus opiniones; que en todas épocas, entre la muchedumbre, se han levantado á modo de faros luminosos varones egrégios, á quienes llamaré príncipes de la inteligencia, ricamente heredados por Dios, que ven más lejos que el común de los hombres, y les dicen lo que ven, y son para unos asunto de maravilla, y tema de contradiccion para otros..... Todo esto es cierto; pero de esto á los partidos organizados con sus fracciones numerosas, con sus cuestiones y sus guerras

interminables, con sus miserias y sus odios vivos, média en hecho de verdad incommensurable distancia.

Á tal punto hemos llegado, que al fijarnos en los hombres y cosas públicas, recordamos involuntariamente aquella famosa torre que los hijos de los hombres levantaron con el más soberbio y empinado pensamiento. Mucho debían saber aquellos varones, y osaron mucho; nada menos que subir hasta el cielo. No pudieron tanto; que Dios para librarse de ellos no hubo menester sino hacerles olvidar la lengua común, y—ya se ve!—expresándose en diversas, no les fué dado entenderse, y creció la confusion, y cundió el tumulto, y la obra sobrehumana se malogró.

En España hablamos tambien diversas lenguas, y no nos entendemos: es necesario, pues, que usemos una lengua común; y la antigua, aunque necesitada de nuevas voces y giros, ¡era tan rica de suyo, y tan expresiva y tan armoniosa!.... No nos cansaremos de repetirlo: tiempos son estos de allegar y no de esparcir, de unir y no de separar.

Á veces me coloco con la imaginacion en el año último del siglo pasado. Contemplo de una parte á ese siglo que ve al nacer la muerte de Carlos II, y ve al morir la exaltacion del Príncipe de la Paz. Al principio del siglo, España parecia espirante con su Rey: al fin del siglo, España se coronaba de vergüenza con el valido.

En medio de ese siglo la ennoblecieron, sin duda, los animosos alientos de Felipe V, la benignidad de Fernando VI, la munificencia de Carlos III. Pero nada encuentro más miserable que su principio y su fin.

Observo, sin embargo, que aun entonces el pueblo español conservó en su frente la señal de su grandeza: mostróse altivo en los dias de su mayor abatimiento; permaneció noble en los dias de su mayor ignominia.

Contemplando este fenómeno, me veo forzado á creer en la fuerza y en la virtud de los antiguos principios, alma, digámoslo así, del pueblo español.

Acabados apenas los sangrientos funerales de Carlos II, España se presentó en Italia desafiando á Europa: caído don Manuel Godoy, España se levantó, renovando en Zaragoza y en Gerona las glorias imperecederas de Numancia y de Sagunto.

Los declamadores de oficio, los que hablan de los tiempos pasados deshonrándolos, como si hubieran nacido sin padres, esos podrán decir lo que bien les parezca del tiempo en que los nuestros vivieron; mas la historia contará á todos los siglos que el pueblo del año 8, sobre quien acababa de reinar un favorito, era, á pesar de las torpezas de la corte, un pueblo nobilísimo, grande y generoso. Por eso fué el solo en el mundo que se pudo poner frente á frente del hombre más grande del mundo; por eso, mientras Na-

poleon recorría todas las naciones de Europa, dejándolas tan asombradas de sí como vencidas, España *no hacia caso* de Napoleon.

Y esta es la frase, siquiera vulgar, que debe usarse, si se ha de pintar exactamente al pueblo español en aquel tiempo. España *no hacia caso* de Napoleon, y contestaba á sus maravillosas victorias con un sublime «*NO IMPORTA*.»

En alguna de sus provincias, que se levantó, como todas, al estampido infame de los fusilamientos del *Dos de Mayo*, vióse congregada en una de sus plazas á la indignada muchedumbre, y á un pobre ciudadano, revendedor de pajuclas, ocurriósele ponerse en hombros de otro, y declarar desde allí guerra sin tregua al señor de reyes y de pueblos.

¡Era un gran pueblo el español!... ¡Gran pueblo con gobierno misero!

Algunos de los que esto lean, habrán conocido á no pocos hombres que vivían en medio de la nueva generacion, pertenecientes á la antigua; ó cuando niños habrán oído á sus Padres hablarles de sus tiempos, y de los sentimientos y de las costumbres españolas en esos tiempos.

Hemos corrido en pocos años y hecho, sufrido y alborotado tanto, que no parece sino que desde el primero de este siglo hasta el 65, en que vivimos, hayan pasado dos siglos por lo ménos.

Era España una nacion democrática, con su Dios al frente y con su Rey.

Sus pueblos, especie de repúblicas. El alcalde de cada pueblo, levantando su vara, infundía más respetos que hoy el Gobernador de una provincia.

Se viajaba sin pasaporte, y se dormía con las puertas abiertas.

En la mayor parte de ellos no se echaba de ménos al depositario de la fé pública: que era documento solemne la palabra del simple labriego.

No se guardaban las altas dignidades para los nacidos bajo rica techumbre: los hijos de las cabañas subían á los consejos de los Reyes, ó llegaban al mando de sus armas.

Nuestras Reales Audiencias decían de cuando en cuando al Rey: «Se obedece, y no se cumple.»

No se vendía la ciencia: se daba graciosamente á los pobres. Hijos de mendigos, merced á la sopa del convento, llegaban á ser Condes de Campomanes.

Si los aristócratas españoles semejaban á los lores ingleses, no me importa averiguarlo: mas el tiznado carbonero detenía á la luz del sol y en medio de la calle al Duque de Osuna, y encendía en el suyo su cigarro.

¿Y cómo no había de ser así, cuando, segun ya dijimos, el primer noble del reino, una vez al año, inclinaba é inclinaba aún su frente coronada para lavar humildemente los pies de doce mendigos?

En España no había esclavos, como en países *muy libres*. Tenían hasta los más humildes españoles algo de Reyes.

En esta tierra nadie se moría de hambre, como en países *muy civilizados*: hasta los más miseros nos forzaban á llamarles hermanos, y, lo que es más todavía, nos forzaban á pedirles perdon, si no socorriamos su miseria.

Y cierto que nos pedían noblemente limosna!... El que esto escribe, en el lugar en que nació, y en la hermosa lengua que allí se usa, ha visto pedirla de un modo subli-

me. El pobre detenía al rico llamándole hermano: mas el pobre que le pedía, también le daba: le pedía *empeñant la paraula de Deu*. Dudo que cosa más sublime se vea ni se oiga en el mundo. El cuitado no solicita un don, sino un préstamo. Y tiene gran prenda ó hipoteca para asegurar el pago. Ciertó que no posee ni un palmo de tierra, pero puede disponer el miserable nada menos que de la palabra de Dios! Puede ofrecer en prenda esa palabra divina; puede dar libranzas al rico contra el tesoro de la eternidad.

Cuando pongo los ojos en tales cosas, comprendo la majestad de este pueblo, y creo comprender también el secreto de esa majestad.

Este secreto consiste en la fé vivísima, en el catolicismo ardiente, que transmitido de generacion en generacion, ha vivido en la médula de sus huesos.

En este pueblo, más que en ninguno del mundo, han sentido los hombres la grandeza de aquellas palabras del Evangelio: «y les dió potestad de ser hechos hijos de Dios.» Y así se comprende, segun arriba noté, cómo hasta en los tiempos de su mayor decadencia, en los tiempos en que los altos lugares estaban manchados con grandes torpezas, en los tiempos en que eran los gobiernos corrompidos, y aun esclavos, el pueblo español permanecía noble, altivo y libre en su inmensa mayoría.

«Adorador de los tiempos pasados, dirá alguno, ¿intentareis persuadirnos de que eran inmejorables esos tiempos?» —¡Ah! no, no: había grandes males, y también abusos y miserias; el antiguo edificio estaba en parte ruinoso, y debía agrandarse en parte: ¿quién lo duda? ¿Pero quién duda tampoco que era insensato tocar á sus cimientos, cuya bondad estaba acreditada por los siglos?

Quiero hoy semejarne á los buenos hijos de Noé, que cubrieron piadosamente la desnudez de su padre: que siglo que no respeta al que pasó, no será respetado del que le siga; mas otro día acaso, con el respeto que se debe á los hombres que nos dieron la vida y nos dejaron su herencia, tentaremos la empresa difícil de sondear las llagas de tiempos que pasaron. Hoy cumple solo al intento que llevamos, consignar que á despecho del régimen *inquisitorial* y del *oscurantismo* y de *Godoy*, el pueblo español era el más noble y el más grande entre cuantos el cielo alumbraba en toda la extension de la tierra.

Sobrevino entonces la gran lucha, y el gigante del siglo se encontró con un pueblo gigante, y fué derrocado por él.

Cayó Napoleon, y volvió el Rey Descado á sentarse en el trono de sus Padres. Encontró una Constitucion, pero dijo una palabra, y esa Constitucion cayó también.

¡Cosa al parecer rara y peregrina! España, víctima de los caprichos de un valido, manchada con un despotismo sin gloria, ¿no quería ponerse al abrigo de abusos y oprobios semejantes? Siendo un pueblo heroico, ¿desdénaba ser libre? ¿Asustábase por ventura el nombre de Córtes, á él, que había hablado con libres acentos en las antiguas á Felipe II, el hombre más Rey que ha habido en Europa: á él que se había levantado —Justicia de Aragon— delante de sus Reyes, los Reyes más grandes que han existido en el mundo?...

Tampoco es hoy el propósito nuestro ocuparnos en este punto, campo amplísimo al discurso, en que es necesario sin

embargo poner cuidadosamente el pié, y aun así hay peligro de resbalar y de caer. Con todo, lo pondremos en su día y procuraremos hablar solo el lenguaje de la verdad, aunque lo entiendan mal ó interpreten peor las pasiones.

Por hoy solo diremos que si entonces se malogró la más hermosa ocasión, si entonces el antiguo edificio no se restauró en parte, y en parte se agrandó, y decoróse embelleciéndose en todas, culpa fué, no exclusiva de estos ó de aquellos hombres; culpa fué de todos, comenzando por el Rey.....

Puesto, como dije, con el espíritu en el año último del siglo XIX, eché una mirada sobre el siglo que pasó; volviendo ahora los ojos al presente, le veo desplegarse en estos sesenta y tres años que lleva corridos: veo adelantamientos y retrocesos; bienes y males; timbres y bajezas; pero lo que me sobrecoge y me espanta, es —si se consiente hablar así—el cambio que noto en la fisonomía de España.

El español del año 800, era en el fondo el español del año 300, con la diferencia de que en una época iba vestido de hierro, y en otra de paño; pero el español del año 65 no es el del año 8.

¡Quién no ve que España está sufriendo una gran transformación!

Creo que la mayor parte de los españoles, en sus sentimientos más íntimos, permanecen aún españoles; pero una gran minoría, y sobre todo, una minoría que habla, escribe, se agita y vocea que es España, y obra como si lo fuera; esa gran minoría, repito, en el sentido en que hablo, va dejando de ser española.

Y esa minoría, arrastra á la mayoría, que en parte de nada sirve á pesar de su bondad, y en parte gasta sus fuerzas en intestinas divisiones y en frívolas disputas.

Yo extraño cómo los hombres pensadores no se paran á considerar y se estremecen al ver qué camino tan largo en breves años hemos andado. Comparad el año 1800 con el año 1820: ¡qué progresos! Han corrido algunos más: ¡qué cambios en las ideas y sentimientos más íntimos! Observad solo dos cosas: los antiguos revolucionarios eran, sin embargo, *realistas*; ¡ved lo que son los revolucionarios modernos! La primera Constitución comenzaba invocando el nombre de la Santísima Trinidad: pues sabed que el primer artículo de la Constitución que algunos preparan, sanciona la libertad de cultos.

Como vivimos apriesa, aturdidos por el gran rumor de las cosas que pasan, no nos hemos detenido á pensar que era ayer cuando preguntábamos ¿qué es un democrata? y que hoy por todas partes nos está invadiendo la democracia..... Si al llegar á este punto piensa alguno que es antigua en España la democracia, contesto á ese pensamiento interior diciendo: que es antigua de cierto, pero que en los tiempos pasados la democracia gritaba: «¡Viva Dios y viva el Rey!.....»

En una sociedad famosa de Madrid, reflejo constante de su Universidad central, en célebres recientes discusiones se ha oído más de una vez: «Vosotros los católicos decís.....» ¡Válgame Dios y qué progresos! ¡Y esto en España, y pueden oírlo algunos de nuestros Padres, que se alzaron en 1808!

Ahora, si decimos que el socialismo amenaza, de seguro

que se nos llamará visionarios; y sin embargo, nada hay más cierto, ni nada habrá más lógico; porque el hombre, al paso que se aparta de Dios, ha de pegarse á la materia; y el día en que los pobres dejen de sufrir pacientemente con la esperanza del cielo, han de tratar de pasarlo lo mejor que les sea posible, en la tierra. Vivir hasta sin esperanza, eso no es vivir. El que no pide á Dios, exige á los ricos.

Que se crea ó no, que se medite ó que se mofe lo que decimos, la verdad es que van subiendo, subiendo..... las aguas de la revolución. Si está puesto en razón que las dejemos subir hasta que nos ahoguen, que lo juzgue el discreto: supongo que le parecerá más razonable, que nos concertemos todos para poner dique á esas aguas invasoras.

Hay, sin embargo, alguna dificultad para ello: no estamos conformes en *grandes* cuestiones; disputamos sobre formas políticas, sobre el más ó el ménos en un reglamento de Cortes, sobre el más ó el ménos en las atribuciones de un Ayuntamiento!.... ¡Altas cuestiones para el año de gracia de 1865!....

Echemos una mirada sobre Europa, y meditemos.

En pocos años han pasado por delante de nosotros seis Reyes destronados: el augusto Vicario de Jesucristo sobre la tierra nos dice que Mazzini le amenaza; Austria, que por la Italia que se le arrancó, se desangra; Rusia, que Polonia y la revolución la destrozan; Turquía, que va á morir de vieja; Prusia, que va á despedir á su Rey; París, que protesta contra su Emperador.

Y dentro de casa, no há mucho que Loja nos habló, y nos pasmó por cierto. Y ahora se preparan veinte Lojas para gritar á su vez!....

¡Hacemos, pues, bien en no entendernos y unirnos; en seguir disputando sobre el más ó ménos en un reglamento de Cortes, sobre el más ó ménos en una cuestión de Ayuntamiento!....

Y en medio de la confusión deliciosa en que vivimos, parecemos que tiene gran chiste esa rara manía de liberalismo que ahora nos contagia; esa flaqueza que da fuerza á hombres muy graves para inclinarse muy gravemente delante de algun pobre periodista, y enronquecer gritando para que le oiga bien: «¡Órgano de la opinión, créeme, te lo ruego: yo soy muy liberal, más liberal que mi vecino!» —¡Oh qué flaqueza! Más fuerza argüiría decir otras cosas. Por lo demás, fuera de algunos menguados ó ambiciosos que traficaron con el nombre de libertad, ó maldiciéndolo, en esta noble tierra de España, quace siquiera un hombre dispuesto ó inclinado á la servidumbre?

Todos los que son homados, en el fondo de su alma, ¿no descan lo mismo, la paz y la grandeza de su patria, la buena dicha y la dignidad de los españoles? ¿Y conviene que esos hombres vivan ó como extraños ó como enemigos, cuando la Providencia de Dios ha rebajado los montes, ha levantado los valles para que puedan acercarse unos á otros, y entenderse los que son hermanos... cuando han desaparecido las grandes cuestiones que los tenían invenciblemente separados?

La cuestión dinástica murió en la Rápita y fué enterrada en Trieste. Aquella bandera que se desplegó, no sin gloria,

en las altivas montañas de Navarra, cubre solo un sepulcro.

La cuestion social y religiosa, en la cual, no hablando Roma, era imposible transigir, ha sido felizmente resuelta, merced al Concordato. ¿Qué falta sino que se cumpla el Concordato en su letra y en su espíritu, fiel y noblemente?

¿Qué obstáculos, pues, tan invencibles, ó qué dificultades tan insolubles quedan en pié, y tienen divorciados por desventura á hombres, que conocedores del tiempo en que viven, tiemblan, pensando en su Patria, al nombre solo de revolucion?

¿Será sin duda la que antes indiqué, cuestion de formas políticas, cuestion de más ó ménos? ¿Y andaremos en ella preocupados y reñidos, oyendo próximo el galopar del caballo de Atila, y no lejano el grito de los bárbaros que vienen á plantear y á resolver otras cuestiones, por cierto más delicadas!

La sobre formas políticas no puede, no debe separarnos: sobre ella podemos y debemos entendernos.

En primer lugar, la Religion católica no está reñida con ninguna forma política: á todas puede animarlas, hermo-searlas, engrandecerlas con su soplo divino. No descendió del cielo á la tierra Jesucristo para enseñarnos estas cosas baladíes: vino siendo Dios á enseñar con su ejemplo á los hombres á ser justos, caritativos y humildes.

Después de vivir siglos la humanidad, y de estudiar en todos ellos, llegada á la cumbre del saber encontrará sin duda una verdad, que el rústico pastor de nuestras montañas conoce: á saber es, que de hombres buenos y dignos, se forman pueblos pacíficos y nobles: de hombres corrompidos..... pueblos bajos!

Por lo demás, todos saben que si hoy resucitara Felipe V no sería posible en España el que conocimos sistema absoluto; nadie negará que en el oído español suena bien el nombre de Cortes, que recomiendan gloriosos recuerdos; ¿y quién podrá desconocer que la Monarquía templada, que el sistema representativo, cuando es *verdaderamente* representativo,—y no despotismo disfrazado, ó república vergonzante,—es la forma de gobierno ménos imperfecta por ventura que se conoce entre los hombres?

Mas en verdad, á lo que hay que atender es al espíritu que da vida á esas formas; y ciñendonos á España, ¿es el religioso, monárquico libre, que, como en otra ocasion dijimos, asistia á los Concilios de Toledo, hablaba en las Cortes de Castilla, respiraba en los fueros de Aragon y de Valencia? En ese caso, las instituciones serán verdad, y podrá vivir á la sombra de ellas, en paz y progreso, dignamente, la Patria. Pero renunciad á progresos y á libertades, á paz y á justicia, si es que anima á las instituciones otro espíritu que le es abiertamente enemigo, espíritu escéptico, materialista, revolucionario: hablo del que sirvió de verdugo á Robespierre, se hizo esclavo de Napoleon, y pasó á ser cuneco y corruptor en tiempo de Luis el *Prudente*.

En conclusion, si es que existe lucha entre lo que llamais España antigua y España moderna, medio hay sencillo y noble de celebrar honrosa y dignamente las paces: proclamad la libertad, enhorabuena: pero haced á esa libertad cristiana y española. Hija, no del protestantismo y de la Convencion francesa, sino de los Concilios de Toledo y de los fueros de Aragon, sea la bien venida entre nosotros, y

reíne por siglos profundamente acatada. Según el espíritu que la aliente, ó es la libertad un ángel que consuela, ó es una bacante que destroza. Resuelta la cuestion principal, todas las demás se resuelven por si mismas. Seamos verdaderamente católicos, y ¿quién duda que seremos verdaderamente liberales?... Lo que nos falta es conocernos, y fijarnos un poco en el tiempo en que vivimos: porque, ó erramos mucho, ó no es paz lo que gozamos, sino tregua lo que se nos ha concedido. ¿Días de tregua son estos para España y para Europa!... Nos da el corazon que no hemos de aprovechar esa tregua. Los Gobiernos sueñan, y nosotros deliramos.

Consuelo es al fin, aunque triste consuelo, poder repetir con el Dante:

Io vo gridando: pace, pace, pace.

A. APARISI Y GUJARRO.

SOBRE

LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

I.

Encarnizado antagonismo reina en la agricultura, entre *teóricos* y *prácticos*, produciendo fatales consecuencias, cuyos perniciosos efectos se hacen sentir: 1.º, en la *instruccion pública*; 2.º, en la *riqueza* general y en la de los particulares; y 3.º, en el descrédito del gobierno y altos funcionarios del Estado, y hasta en el de las corporaciones más ilustradas, cuyos fallos se resienten de su fatal influencia.

Para comprender lo que hay de absurdo en la encarnizada lucha abierta entre *unos* y *otros*, es preciso determinar *cuál ha sido hasta el día el estado de la enseñanza de la agricultura en España*, y *cuál debería ser*, atendidos los adelantos de la época, á fin de que se demuestre la inconveniente significacion dada á estas *calificaciones*, origen de graves y trascendentales errores, las cuales, sin embargo, representan grados diversos del saber agrícola, y por consiguiente capacidades *distintas*, no comparables entre sí, y cuya verdadera significacion vamos á poner en claro.

Á la agricultura ha sucedido, dice un autor contemporáneo, lo que á toda ciencia que empieza á formarse, hasta que no tiene un cuerpo de doctrina en que pueda *coordinar principios* y *consecuencias* que se establecen *entre sí*; esto es, que creciendo aislada de las demás, las ha desdeñado á todas como inútiles á su progreso; pareciéndose en esto, dice el mismo autor, á los pueblos ignorantes que colocaban el centro del mundo en medio de su país.

Así es que en esta torcida marcha, la mayor parte de las ciencias se han establecido como centros de los demás conocimientos, sin *reconocer*, sino después que el progreso general de las que las ayudan en su marcha se hace universal, los *derechos* y las *relaciones* que estas auxiliares tienen á formar *parte del plan de su enseñanza*.

Por eso la agricultura no ha sido entre los antiguos, y hasta fines del siglo pasado, más que una *compilacion* de prácticas, expuestas, las más veces, sin razonamiento alguno; y una *acumulacion* de cuantos conocimientos se consideraban como útiles al labrador, al cual se le suponía aislado en su campo y sin comunicacion frecuente con los grandes centros de poblacion ni con sus artes.

Por eso se ve en las obras de agricultura, desde Columela hasta Herrera, comentado á principios del siglo, y hasta Rozier

en Francia, lo mismo que en las diferentes casas rústicas, antiguas y modernas, esa reunion de conocimientos extraños á la agricultura que van mezclados con los que realmente forman parte de su instituto esencial.—La medicina, la veterinaria, la caza, la pesca, y hasta el arte culinario, invaden con frecuencia sus tratados.

Más tarde los ingleses y los alemanes, entre los que deben citarse Arturo Young, Thäers, Schwerz y otros, al ver que la agricultura estaba ya en posesion de gran número de hechos propios, han tratado de determinar los que le pertenecen exclusivamente, de los que debía abandonar á las demás ciencias; pero, sobre todo, de marcar como correspondientes al plan de su enseñanza los que le será forzoso tomar y reclamar de estas, haciéndolos sus auxiliares.

De esta manera han tratado de fijar los límites, y designar el lugar que á la agricultura toca ocupar entre las ciencias todas que forman el saber humano.

Á pesar de los esfuerzos de esclarecidos ingenios como los hechos por los antes citados, y por otros que iremos nombrando, como Ampere, Liebig, etc., no es cosa convenida todavía entre los escritores agrícolas cuál deba ser la extension de su enseñanza, ni cuál la verdadera significacion, por consiguiente, de la palabra agricultura. Pero lo que si han puesto fuera de toda duda estos sabios, es que esta enseñanza no puede ni debe ser por medio de textos de compilacion, ni por un solo profesor y en un solo curso, como se ha verificado hasta ahora desde principio del siglo actual, y continúa enseñándose en los institutos y en las escuelas de veterinaria, etc.

II.

Inquiramos cuál ha podido ser la causa de que se haya seguido hasta el día una marcha tan vergonzante y hasta retrógrada, pues que impide el desarrollo de su buena enseñanza, que se ha pretendido marcar en el plan general de instruccion pública en 1856, pero que no se ha planteado cual conviene y segun lo demandan de consuno la ilustracion y los intereses bien entendidos de la época.

No es la primera vez que en España se levanta la voz contra este grave mal; porque ya en el informe más luminoso de cuantos se han escrito en la materia de un siglo á esta parte (el de la Ley agraria de Jovellanos), se decía: «¿Quién es capaz de seguir los errores y preocupaciones que mantienen en una imperfeccion tan lamentable la parte teórica del cultivo de las tierras? ¿Qué nacion hay que no sea la más atrasada de todas en la agricultura, siendo la más adelantada en las demás artes?—¿Y esto en qué consiste?» se pregunta el mismo insigne razonador; y se responde así: «En la falta de aquella instruccion y conocimientos que tienen más inmediata influencia en la perfeccion del cultivo.»

Todos los agrónomos, desde Columela hasta Jovellanos, han clamado por el establecimiento de academias y cátedras de agricultura; porque no se comprendía en las diferentes épocas en que vivieron estos grandes hombres la diferencia que hay entre las ciencias puras *noológicas* y *cosmológicas*, y las *tecnológicas*, la cual ha hecho en nuestros tiempos de la agricultura una ciencia compleja, como es la de los ingenieros civiles, la de los mecánicos y de montes, las cuales en manera alguna pueden enseñarse por un solo profesor y en un solo curso, ni mucho menos por un solo texto, siquiera se diferencie infinito de las compilaciones antiguas más célebres, como sucede á los tratados interesantes de Thäers, de Schwerz y del conde de Gasparin.

La misma fluctuacion que reina hoy entre nuestros labradores y gobernantes, constituyendo el antagonismo de teóricos y prácticos, se echa de ver tambien en el citado Informe; que al fin, como escrito por un hombre de genio, adelantado á su siglo, hace triunfar la verdad con el siguiente razonamiento:

«La agricultura, dice, es un arte; y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia.—En este sentido la teoría del cultivo debe ser la más extendida y multiplicada; puesto que la agricultura, más bien que un arte, es una admirable reunion de muchos y muy sublimes artes.»

«Es, pues, necesario que la perfeccion del cultivo de una nacion penda hasta cierto punto del grado en que posea aquella especie de instruccion que puede abrazarla. Porque, en efecto, ¿quién estará más cerca de mejorar las reglas teóricas de su cultivo; aquella nacion que posea la coleccion de sus principios teóricos, ó la que las ignore del todo?»

«La consecuencia de este raciocinio, continúa, es muy triste á la verdad, y vergonzosa para los españoles; ¡qué abandono tan lamentable en nuestro sistema de instruccion pública! No parece sino que nos hemos empeñado tanto en descuidar los conocimientos útiles, como en multiplicar los institutos de inútiles enseñanzas!»

Tal es en suma el pensamiento de JOVELLANOS, quien en su alta ilustracion comprendió perfectamente que la agricultura no podía ni debía abandonarse á la rutina de los llamados prácticos. Por eso abogaba con tal ardor por que se plantease la enseñanza de sus principios teóricos, que no acertaba á formular en cuadros sinópticos de estudios agrícolas, ó en plan detallado de varias asignaturas, como el que está mandado plantear desde 1856, y satisface todas las necesidades de los adelantos actuales.

Este insigne pensador pedía el establecimiento de cátedras y academias de agricultura, como las que veía establecidas para la enseñanza de otras ciencias y artes de menor utilidad; y se esforzaba en seguida en buscar la razon de la preferencia dada á las ciencias que llamaba *intelectuales*, hoy de observacion (*noológicas* y *cosmológicas*), sobre los conocimientos que él denominaba *artes liberales*, hoy ciencias de aplicacion ó tecnológicas.

Natural parece semejante aspiracion en su época, si se consideran los escasos adelantos de las ciencias auxiliares de la agricultura; pero hoy el progreso de estas ha extendido su horizonte, y á la manera que un mismo paisaje ofrece al pintor (á cada hora del día, por la diversa inclinacion con que caen sobre él los rayos solares), diferente perspectiva, así en las distintas épocas del saber humano varia la manera de considerar una misma ciencia, haciéndose distintas apreciaciones acerca de su extension, y formándose por consiguiente planes muy diversos para su enseñanza.—Por eso se echa de ver tal diferencia entre lo que pedía JOVELLANOS, y lo que hoy marcan los planes de la enseñanza agrícola en las naciones más adelantadas.

Á pesar del atraso de aquella época, es fácil convenir en que no fueron enteramente inútiles sus ilustrados esfuerzos.—Su autorizada voz fué escuchada, y se plantearon algunas pocas cátedras, pero de un solo profesor y con un solo texto.—Para entonces esto era mucho, puesto que nada, absolutamente nada habia marcado en el plan de estudios para la enseñanza de la agricultura. Pero es triste, y hasta vergonzoso, que medio siglo despues, aparezca este pensamiento como el culminante, el *summun desideratum* de la enseñanza de la agricultura, despues de haber ensayado el de las escuelas normales, el de las de veterinaria,—¡y hasta el de cartillas y Seminarios conciliares!—y que no se piense con calor, inteligencia y buena fe, en el buen desarrollo del plan de 1856, para la formacion de peritos y de ingenieros agrónomos, planteándolo en condiciones convenientes, y con los recursos que exige una empresa que habria de ser más reproductiva que la más larga *via férrea*.

Á pesar de la tibieza con que se ha adoptado este plan, de la mala eleccion del local para los peritos y las prácticas de los ingenieros agrónomos, y sobre todo, de la carencia de recursos, de local y hasta de profesores, circunstancias que casi lo han hecho estéril, y le amenazan de muerte, aun antes de dejarle tomar vida, han salido de la Escuela superior central de agricultura jóvenes agrónomos de ilustracion y talento, los cuales, con sus buenos deseos, su actividad y pundonor, suplirán lo que pudiera haber tenido de incompleta su educacion, y harán que brillen pronto los primeros títulos de ingenieros agrónomos, contrastando su inteligencia y actividad, con la tibieza y falta de recursos que por influencia de los llamados prácticos se ha notado en esta Escuela hasta el día (Mayo de 1863).

Cuantos esfuerzos se hicieren en otro sentido, sobre no estar

en armonía con lo que pide el progreso de las ciencias, tanto de observación como de aplicación, tiende á sostener el fatal antagonismo de *teóricos* y *prácticos*, puesto que los estudios hechos en una sola cátedra, por un solo profesor y en un solo año, son los que forman los *teóricos*, objeto del ridículo que les lanzan los *prácticos*.

Á rectificar los errores que esta equivocada marcha en la enseñanza de la agricultura produce por el antagonismo que establece; á excitar á los gobernantes ilustrados, y personas de influencia, á que unan sus esfuerzos para que se establezca conforme al plan de 1856, sin falsearlo, ni hacerlo contraproducente á su objeto; y á evitar que una influencia lega (siquiera se denomine especialidad práctica) no sea poderosa á destruirlo, logrando que un consejo erróneo, ó mal intencionado, se convierta acaso en una real orden, trastornadora del plan y coartadora de todo progreso en esta enseñanza, y por consiguiente de los intereses positivos de la nación y de los labradores, se dirigen nuestros esfuerzos, que tememos sean perdidos para algunos partidarios del antiguo régimen, como la voz en el desierto; pero confiamos que, á la larga, será oída la *de la razón* que proclame este progreso, y la enseñanza agrícola en España llegará á contar con escuelas bien montadas, en las que se demuestre la importancia relativa de los *prácticos* y de los *ingenieros agrónomos*, después de planteados los estudios en locales convenientes para las *prácticas tecnológicas*, y con los fondos é inteligente y activa protección que su importancia requieren; sino, los demás esfuerzos de mejora, aunque laudables, serán insuficientes, ó mejor dicho, *ridículos* y *contraproducentes* en la época actual.

III.

Para comprender cómo á mediados del siglo XIX se sigue esta errada marcha, cuando en las naciones cultas se multiplican las *escuelas de peritos*, y *granjas-modelos*, por el número de sus variadas zonas meteorológicas, á la par que en todas ellas se establecen *enseñanzas superiores*, probando así la distinta capacidad que sus alumnos han de representar, bastará considerar que la iniciación de todo progreso halla siempre adeptos rezagados del régimen y doctrinas antiguas, que la combaten con la rabia que da la desesperación de ver su *gloria* y *conocimientos* menospreciados.

El conjunto de estudios agrícolas á propósito para formar un buen plan de enseñanza, es fruto de los adelantos que las ciencias auxiliares de la agricultura han hecho, principalmente en este siglo; y si bien diferentes agrónomos los han razonado, Ampere únicamente los marcó el primero con exactitud y claridad, en su *Ensayo sobre la filosofía de las ciencias*, al reformar la clasificación de los conocimientos humanos que antes había indicado Bacon, y reproducido después D'Alembert en su *Introducción á la Enciclopedia metódica*.

La clasificación de D'Alembert estaba reducida á formar tres divisiones de todo el saber, conforme á la facultad de la inteligencia humana que sus objetos ejercitaban más; á saber: una para aquellos conocimientos que ejercitan principalmente:

- 1.^a La memoria.—Estos formaban la *sección de las ciencias de hechos naturales y del hombre*.—Física, química, historia, etc.;
- 2.^a Para los que ejercitaban más especialmente,—La razón; y constituían la *de las ciencias que piden gran perspicacia para percibir las relaciones de sus objetos*.—Filosofía, teología, etc.;
- 3.^a Para los que ejercitaban más particularmente,—La imaginación; y forman la *sección de aquellos conocimientos que constituían las nobles artes y bellas letras*.

Mas Ampere, rico con los adelantos del siglo actual, dividió las ciencias todas: *Primero*, en ciencias de *primero*, de *segundo* y de *tercer orden*.—*Segundo*, en ciencias de *objetos tangibles*, ó *cosmológicas*; y en ciencias de *objetos solo perceptibles* por el pensamiento, ó *noológicas*.—*Tercero*, finalmente subdividió *unas y otras* en ciencias de *pura observación* (las cosmológicas y las noológicas); y en ciencias de *aplicación*, que llamó *tecnológicas*.

Su manera de razonar explica la extensión que hoy se reconoce en los *estudios agrícolas*, y el *método de enseñanza* que debe adoptarse para obtener las capacidades necesarias, y en manera alguna comparables, de *peritos é ingenieros agrónomos*; por lo que creemos conveniente indicarla, aunque en extracto. De su exposición resulta que á pesar de que la discusión promovida entre los sabios, haya dado lugar á que unos extiendan más el círculo de estos conocimientos, y á que otros lo restrinjan, hay necesidad de adoptar un plan, semejante al mandado observar en 1856 en España.

IV.

Por instinto, dice aquel ilustre pensador, tiende el hombre á ordenar y clasificar las nociones que va adquiriendo sobre cualquiera objeto. Á esto le lleva el deseo de fijarlos en la memoria; el de recordarlos más fácilmente, y el de comunicarlos con mayor claridad y prontitud cuando le convinieren.

Tal debe ser el origen de toda clasificación, que, una vez establecida, hace resaltar su utilidad, para aumentar los conocimientos de los objetos de que se ocupa; puesto que habiendo necesidad de examinarlos por todas sus *fases*, se descubren nuevas *relaciones*, difíciles de percibir sin el exámen comparativo que establecen á cada momento las *clasificaciones*.

Esta necesidad se ha sentido desde la más remota antigüedad, tanto para los objetos de una ciencia, como para las ciencias todas entre sí. Y ni en unos ni en otras se ha logrado establecer las clasificaciones de manera que puedan sufrir el análisis de un severo exámen, aun en aquellas ciencias cuyos objetos presentan determinados con precisión sus caracteres, como sucede en los de la historia natural.

No es pues de extrañar que la dificultad crezca tratándose de clasificar el inmenso cúmulo de los conocimientos humanos; ni que el vulgo, amigo de novedades, pero no de innovaciones, que ve resultados de la *práctica*, que no comprende las nociones de las *teorías* y que tiene, además, propensión á hacer positivo sinónimo de *material*, se ponga de parte de los *prácticos*, y por no confesarse incompetente, llame *visionarios* á los *teóricos*.

Nace este caos de la falsa idea que se forma de la importancia del saber de los *prácticos* y de la incompleta que tiene de lo que él designa con el nombre de *teóricos*. Para marcar el valor respectivo de los *peritos agrónomos* y de los *ingenieros* (que en último término á esto está reducida la cuestión) es preciso designar antes la extensión que hoy alcanza la *ciencia*, su *subdivisión*, y, ante todo, el *lugar* que como tal ocupa entre las demás, en las clasificaciones que de ellas se han hecho; para lo cual preferimos indicar la de Ampere, que la funda en consideraciones hoy respetadas.

V.

PRIMERA DIVISION DE LAS CIENCIAS EN DE PRIMERO, DE SEGUNDO Y DE TERCER ORDEN.

Cada ciencia de la antigüedad, dice, se debe considerar dividida á voluntad en ramos muy diferentes, que pueden y deben tenerse como otras tantas ciencias particulares ó de *segundo orden*, las cuales, aun cuando formen partes diversas entre sí, de la ciencia de *primer orden*, constituyen la *ciencia* más extensa que las abraza á todas. Y en prueba de que semejante división no es caprichosa, sino que está fundada en la naturaleza y esencia de las cosas, se ve que las ciencias no deben definirse ó clasificarse *única y exclusivamente* por su *objeto*, sino más útil y provechosamente por las *necesidades* del género humano, á causa de las diversas relaciones con que se consideran por tal razón los objetos de que se ocupan.

En el primer caso, los objetos se consideran en sí mismos; y en el segundo, correlativamente unos con otros; siendo de notar que en ambos pueden subdividirse las ciencias, además, por las diversas miras con que se consideren estos objetos.

Así, cuando se consideran ó estudian los objetos en si mismos, se puede considerar ó estudiar lo que presentan inmediatamente á la observacion; ó bien lo que encierran, escondido al principio, y que se logra descubrir despues, analizando ó interpretando los hechos por el raciocinio.

Mas cuando se consideran ó estudian los objetos *correlativamente*, esto es, al explicar estos hechos en sus relaciones, se pueden considerar ó estudiar las modificaciones que va experimentando un mismo objeto, ya en lo que sea directamente observable *primo intuitu*, ya en lo que se pueda descubrir despues por la interpretacion de estos mismos hechos, con el fin de poder formular las leyes que siguen estas modificaciones, y hasta se logrará generalizarlas (en cuanto lo permite la naturaleza de las cosas) si se ha llegado á comparar lo observado en un objeto, con lo que se observó en otro. Ó bien se parte en el raciocinio, de los resultados obtenidos por los tres métodos precedentes, para descubrir las causas de los hechos observados, mediante las dos primeras *clases de miras subordinadas*; y tambien de las leyes reconocidas por el tercero, para prever desde luego los efectos del porvenir, segun el conocimiento de sus causas. Vese, pues, la natural division que puede establecerse en las *ciencias de primero, segundo y tercer orden*, conforme á la marcha que el entendimiento adopta para contemplarlas.

SEGUNDA DIVISION DE LAS CIENCIAS PURAS EN COSMOLÓGICAS Y NOOLÓGICAS.

Pero admite tambien otra division general, por la naturaleza de estos objetos, á saber: ó son *tangibles, materiales*, que *constituyen* el universo y que pueden medirse, y entonces forman la seccion de las *ciencias dichas cosmológicas*; ó bien no siendo materiales los objetos sobre que versan, ni tangibles, solo pueden apreciarse por el *pensamiento* y por el interés que de ellos sacan las sociedades humanas, y en este caso su conjunto forma la seccion de las *ciencias noológicas*. *Unas y otras* constituyen ciencias naturales; dividiéndose, como ya indicamos arriba, en *ciencias de primero, de segundo y de tercer orden*; pues que cada ciencia de *primer orden* puede comprender á otras subalternas que correspondan á las dos *miras principales* bajo que puedan considerarse sus objetos; y por último, cada una de estas *ciencias de segundo orden* pueden dividirse en *otras de tercero*, que correspondan igualmente á cada una de las cuatro clases de miras subordinadas.

TERCERA DIVISION DE LAS CIENCIAS.

Otra division muy importante resulta de la consideracion de los objetos de las ciencias, no ya solamente como pruebas relevantes de la sabiduría del Hacedor y de sus obras, estudiadas con las diversas miras indicadas, que son las *ciencias puras noológicas y cosmológicas*, sino cuando estos objetos se consideran con relacion á las necesidades del hombre; entonces las ciencias se denominan *tecnológicas* ó de *aplicacion*.

Y siguiendo al ilustrado clasificador de los conocimientos humanos, diremos—para que resalte esta última distincion, y para que vengamos á la extension de la enseñanza agricola y al antagonismo de prácticos y teóricos, punto que nos interesa poner en claro,—que la *botánica* se diferencia de la *zoología*, por la naturaleza de los objetos de que se ocupan, siendo para aquella los *vegetales*, y para esta los *animales*. Mas la *botánica* se distingue de la *agricultura*, á pesar de tener ambas por objeto los vegetales, en que la primera los considera bajo el punto de vista de meros conocimientos cosmológicos de las obras del Hacedor; y la segunda los considera bajo el punto de vista de la utilidad que pueden proporcionar al hombre, y bajo el de los procedimientos que se emplean para multiplicarlos, y sacar de ellos las sustancias que satisfacen nuestras necesidades, y las de los animales domésticos que nos ayudan en la vida. Vese claramente la gran diferencia y la distinta importancia de las ciencias que se llaman *tecnológicas* bien procedan de las *cosmológicas*, bien de las *noológicas*, que se llaman de observacion.

VI.

Todavía se tropieza con la distincion hecha desde la más remota antigüedad de *ciencias y artes*; y siguiendo al ilustrado Ampere, diremos que esta es la primera dificultad: porque, decia, «en las ciencias se *conoce*, y en las artes, despues de conocer se *ejecuta*.—Mas veamos, añade, si son iguales los conocimientos que han menester el sábio y el artista para ser consumados.»

«Un sábio físico conoce las propiedades del oro, como su fusibilidad, su maleabilidad, etc.; y el artista que se llama platero ó práctico, conoce los medios que deben emplearse para fundirlo, para extenderlo en hojas, alargarlo en hilos, etc. Vese, pues, que en ambos casos hay conocimientos.» Pero viniendo ya á la agricultura, veremos más clara y patentemente la definicion necesaria en los grados de conocimientos agricolas, que establecen diferentes capacidades indispensables de formarse en el plan de su enseñanza.

El razonador más concienzudo de los tiempos modernos, Thüiers, dice que hay tres maneras de enseñar ó de aprender la agricultura; á saber: primero, como *oficio*; segundo, como *arte*; y tercero, como *ciencia*.

El aprendizaje de la agricultura por el trabajo propiamente dicho, dice, se reduce á la imitacion y á la práctica de las operaciones, de las evaluaciones, y de la observacion de los tiempos. Es, pues, una mera ejecucion, en que el cultivador obrero tiene por objeto *imitar y repetir* siempre sus operaciones diarias, más ó menos modificadas por el tiempo y las circunstancias, las más veces sin conocer ni poder explicar los motivos de semejantes operaciones. Estos, ó las máquinas que los suplen, son los primeros agentes de la agricultura, indispensables en el número conveniente á las empresas.

El *arte* es la realizacion de una idea, que el que la practica ha recibido de otros, por confianza, en forma de regla, para que sirva de guía á los que la ejecutan. Estos son necesarios para capataces, peritos, etc., en menor número que aquellos, pero en el suficiente para dirigir á los braceros.

Está reducido el aprendizaje del *arte* á la adopcion de ideas de otros, al estudio de las reglas que de estas ideas emanan para servir de guía, y á la aptitud adquirida por el hábito de ponerlas en práctica.

Esta importantísima clase de obreros es la que se forma en las escuelas de peritos agrónomos y granjas-modelos, y es preciso que se eduquen conforme al clima, suelo, etc., de la region meteorológica en que han de practicar. Por eso convienen cinco escuelas de peritos en nuestras cinco regiones meteorológicas: 1.^a, en la cantábrica; 2.^a, en la oriental; 3.^a, en la lusitánica ó occidental; 4.^a, en la del Mediodía ó de Andalucía; y 5.^a, en la del centro, ó sea en la *meseta* de Castilla; ya que no pueda haber una en cada provincia, que fuera lo más conveniente.

La ciencia no fija regla ninguna absoluta, pero explica los motivos por cuyo medio llega á descubrirse el mejor procedimiento posible para cada caso eventual que la ciencia solo puede distinguir. El arte ejecuta una ley dada ó recibida. La ciencia da las leyes segun las circunstancias.

La ciencia es la única que puede consultar la utilidad general, porque abrazando el conjunto de las causas y sus efectos, logra determinar lo que es más ventajoso en cada una de sus circunstancias particulares en que hay que operar; pues que en agricultura no hay, no puede haber reglas absolutas, sino para casos determinados, y cada caso determinado necesita una regla especial, que la ciencia únicamente puede dar. La agricultura perfecta es la razonada, siendo, por decirlo así, sinónimas estas voces. La importancia del sábio, que ilumine y ensanche el círculo de los conocimientos del artista, no puede ponerse en duda, sin atentar contra el sentido comun y contra la experiencia razonada en varias carreras de aplicacion. Nadie duda de la utilidad y necesidad de la instruccion teórica de los marinos, aunque haya contra maestres, ni de la de los artille-

ros, aunque haya buenos sargentos, ni, en fin, de la de los ingenieros de todas clases, aunque tengan ayudantes y auxiliares braceros.

No cabe duda en que el aprendizaje manual, y el estudio del arte son convenientes y hasta necesarios al sabio agricultor. Pero nunca puede llegar á establecerse paragon entre capacidades tan distintas. El práctico está reducido á seguir la regla que le han enseñado ó trazado de antemano, y siempre la aplica, aun cuando no sea aplicable al caso particular que se le presenta. Nunca puede separarse de la ejecución de la regla que ha aprendido, sin la sustitución de otra regla que derogue la de su aprendizaje. Así se han visto los prácticos más célebres de un país turbados y burlados en otro extraño al de sus prácticas. Aún recordamos uno venido de Versailles á Chamartin, que asombrado notició á sus compañeros de Paris (1) «¿que en España había necesidad de regar los árboles en verano!»

Se ve, pues, que las reglas de los prácticos no van más allá del suelo para que se han dictado; pero el agricultor ilustrado se orienta pronto de las más variadas posiciones, tan luego como tiene tiempo de examinarlas. Para el práctico que desconoce la ciencia son inútiles los mejores libros, que desacreditan, porque ejecutando sus reglas sin comprenderlas, le dan resultados contraproducentes; porque no sabe coordinar las nuevas ideas, ni comprender las relaciones del conjunto, por carecer de la instrucción necesaria al efecto.

El estudio de la agricultura como ciencia, su dar reglas absolutas, enseña á conocer las observaciones y los resultados de los experimentos, y á comprenderlos hasta en sus primeras bases. Por eso llega á esparcir la luz en todas las operaciones agrícolas, á demostrar la mayor ó menor probabilidad de éxito de las nuevas teorías, haciendo que se logre descubrir la regla en cada caso particular, proveyendo y calculando de antemano sus efectos.

La ciencia sola puede explicar las contradicciones aparentes que se observan en las reglas sacadas de ciertos casos particulares, ilustrar y dar justo valor á toda clase de experimentos. Por último, enseña al labrador á juzgarse á sí mismo, para resolverse á tomar una buena determinación en los diferentes casos que se presentan en el ejercicio del arte de los prácticos.

«Hasta ahora (1819), añade el mismo Thüers, la agricultura no ha sido enseñada como ciencia en su conjunto. La enseñanza ha sido exclusiva á los peritos, fundada sólo en el carácter de localidades particulares, y á las veces en miras individuales. Y cuando se ha pretendido formar un sistema ordenado de enseñanza que abrazase el conjunto, se han hecho compilaciones de fragmentos, reuniendo mezclados resultados contradictorios y experimentos heterogéneos, á cuya amalgama se ha decorado con el nombre de tratado general de agricultura práctica.»

Que la ciencia debe guiar á la práctica, es una verdad tan sencilla como que el hombre cuando se mueve debe saber para qué; y que la mano (si no formamos parte de la errada escuela de los fanáticos del tacto) es un instrumento imperfecto cuando no la dirige la razón. ¿Qué hace la práctica donde no está iluminada por la teoría? Se para como una máquina sin motor.

Á fin de probar que la ciencia da reglas al práctico, Thüers marca las bases en que se funda la agricultura para ser tenida como tal ciencia, y por sencilla, trivial y profunda, no podemos resistir á la tentación de referir una demostración, que casi pudiéramos llamar *matemática*.

Para criar una buena *espiga de trigo*, dice, una *bueno mata de garbanzos*, se sabía de tiempo inmemorial que era preciso:

1.º Semilla en buen estado, con el germen sano.

(1) El Sr. Malandía, ingeniero agrónomo distinguido, que mereció por oposición ir al extranjero al terminar su carrera en la Escuela central de agricultura y hoy es profesor por oposición de la cátedra del Instituto de Zaragoza, es quien nos ha referido que los prácticos de Versailles le manifestaron para que recibiera confirmación, lo que les había dicho su compañero venido á Chamartin.

2.º Tierra mullida y bien preparada con estiércol.

3.º Humedad conveniente, ni mucha ni poca.

Y 4.º Calor en grado conveniente.

Mas hoy se sabe que son necesarios además:

1.º El aire, pues que en el vacío no se desarrolla ningún germen.

2.º El oxígeno en proporción conveniente, porque en el aire que no lo contiene no toma tampoco crecimiento.

3.º El carbono, porque sin él las plantas no pueden más que florecer, sin madurar sus frutos.

Y 4.º La luz, porque sin la conveniente, se ahilan las plantas y mueren antes de la madurez.

Esta lista pudiera aumentarse al infinito, puesto que se sabe la necesidad de los *fosfatos* para toda vegetación, y en especial para que los *cereales* den fruto y estos contengan más gluten; y que los garbanzos han menester la *sosa* ó la *potasa*, en el suelo en que se críen, para ser de buena coadura; siendo duros si predomina la *cal*, por la clase de *oxalato* que en sus tejidos se forma incrustándolos segun el álcali que tomen, en unión con el ácido oxálico que contienen.

VI.

Con tales datos la ciencia agrícola se ha constituido tal, y su enseñanza se ha ajustado á ellos en los países más cultos, en donde ha tomado grande extensión.

Á pesar de todo, vamos á ver que los clasificadores de las ciencias no están acordes en admitir la distinción de artes y ciencias cuando tratan de clasificar todos los conocimientos que posee el entendimiento humano, y establecen que todos deben formar juntos la clasificación, á causa de que todo *arte*, lo mismo que toda ciencia, es un grupo de verdades demostradas por la razón, reconocidas por la observación, ó percibidas por la conciencia, que reúne un carácter común; carácter que consiste, ya en que estas verdades se refieren á objetos de la misma naturaleza, ya en que los objetos que se estudian se consideran bajo un mismo punto de vista.

Así es que Ampère establece, para formar el cuerpo de doctrina que debe constituir la enseñanza agrícola, que el estudio de los vegetales con relación á la utilidad ó al agrado que nos proporcionan, atendidos los trabajos y cuidados que piden para suministrarlos las primeras materias, abraza:

1.º Los trabajos del campo, de los jardines y huertas; el conocimiento de las épocas en que conviene ejecutarlos, y el de los instrumentos que para ello hayan de emplearse; los cuidados que requieren los vegetales exóticos y los indígenas; la construcción de las estufas; la manera de recolectar los frutos, tanto de los vegetales cultivados, como los de los que crecen espontáneos; los procedimientos necesarios para separar las sustancias útiles que contengan, segun su diferente utilidad, sacando de ellas el mayor partido posible; las preparaciones que estas sustancias requieren para entrar en el consumo ó en la industria; y finalmente, los medios de conservarlas hasta que llegue esta época. Todos estos cuidados y trabajos son los primeros que necesita saber el labrador, y forman una ciencia de tercer orden, que se llamó *geopónica* por Varron, y hoy es el principal estudio de los peritos agrónomos, ó sea el objeto de la erección de las granjas-modelos de moderna creación.

Pero cuando se desea saber qué ventajas puedan esperarse de una empresa agrícola, ya establecida, ó bien las que hubiesen de resultar de una nueva que se creara, apreciando el valor del terreno por su extensión y calidad, calculando los empleos de capital necesarios, tanto para la construcción de edificios, compra de maquinaria y de instrumentos agrícolas, de ganado, coste, manutención, jornales, siembra, labores, canales de riego, desecamiento de pantanos, etc., esto formará el objeto de otra ciencia que algunos han llamado *cedorística agrícola*, y hoy está convertida, por su mayor extensión, en *economía rural*.

Reducida á estas dos ciencias la agricultura, quedaria, sin

embargo, estacionaria; porque no se perfeccionarían los diferentes procedimientos de cada nación.

Tales han sido por siglos enteros las aspiraciones de los agricultores; pero comparándolas con respecto á los resultados obtenidos en diferentes países por todos los métodos puestos en uso, ya para escoger los mejores, ya para deducir de estas comparaciones las leyes generales que puedan dirigir en sus prácticas al agricultor; como, por ejemplo, saber que los mismos *vegetales* no pueden cultivarse siempre con buen éxito en un mismo terreno, de donde resulta la *teoría de la alternativa de cosechas*, y las reglas que determinan los *abonos más convenientes á cada especie de planta*; saber cuáles convienen á los diferentes climas ó regiones y suelos, según su naturaleza, su exposición, altitud, grado de calor, de humedad, etc.; todo esto es objeto de otra ciencia que se ha llamado por algunos *agronomía*, y hoy se denomina *fitotecnia*.

Mas considerando que estas comparaciones, siendo puramente empíricas, no podrían llevarnos siempre al objeto propuesto, y serían insuficientes para mejorar los métodos por nuevos procedimientos deducidos del conocimiento de las causas, si no estaban fundadas en alguna teoría, ha surgido de aquí la necesidad del estudio de otra *ciencia de tercer orden* que investigue las causas y haga la comparación de lo que pasa en las vegetaciones espontáneas con lo que se *observa en los cultivados*, y en ensayos en pequeña escala, lo cual se denomina *fisiología vegetal*.

Hoy se comprenden entrambas bajo la denominación de *fitotecnia*; y se prepara su estudio por el preliminar de la *fisiografía agrícola*, que tiene por objeto los conocimientos de *minerología*, *geología*, *botánica* y *zoología* necesarios á la agricultura.

En su consecuencia establece Ampère el siguiente cuadro sinóptico de las ciencias que constituyen la enseñanza de la agricultura:

CIENCIAS

De primer orden.	De segundo orden.	De tercer orden.
Agricultura.	Agricultura elemental.	Geopónica (hoy agronomía en parte). Cedrorística agrícola (economía rural).
	Agricultura comparada.	Agronomía. Fisiología agrícola y fitotecnia).

Dejamos para el artículo siguiente las ampliaciones que este cuadro ha recibido, y las consideraciones á que da lugar tan importante asunto.

LUCAS DE TORRES.

ORGANIZACION MILITAR.

APUNTES SOBRE LAS VENTAJAS DE UN COLEGIO GENERAL.

No nos proponemos hacer un detenido estudio sobre el estado actual de nuestro ejército, ni mucho menos entrar en consideraciones profundas acerca de la manera de mejorar su organización. Solo vamos á llamar la atención del gobierno sobre un punto que consideramos de la mayor importancia, cual es la educación é instrucción que debe darse á la juventud, que se dedica á la noble y gloriosa carrera de las armas. Arreglada esta á los adelantos de la época, y basada en reglas fijas que armonicen las necesidades con los medios de que se dispone, es la base fundamental de los ejércitos, cuya elevada misión no permite se confíe su inmediata dirección á la presuntuosa ignorancia.

Desde tiempos bien lejanos se ha comprendido esto en España; y vemos en su historia figurar las escuelas militares aun antes de la creación de los ejércitos permanentes. Pero sin re-

montarnos tanto, por no ser ese el objeto de este escrito, veamos cuáles eran las ideas que sobre el particular dominaban en tiempo del ilustrado y celoso Rey D. Carlos III. Y nada mejor nos lo hará conocer que los siguientes trozos de la exposición presentada á S. M. por el secretario de Estado y del despacho de la Guerra, conde de Riela (1). Dice así:

«Á instancia del inspector general de infantería, tiene V. M. mandado que el ascenso de los cadetes sea por el lugar que obtienen en el último examen de su clase. Nada se ha podido idear que dé más autoridad y despotismo al inspector; pues ya estas gracias no dimanaban de la voluntad de V. M., que religiosamente observa lo que tiene mandado, sino del capricho del inspector; pues con el pretexto de haber sido el más sobresaliente en el examen, asciende á quien se le antoja y le acomoda por sus fines particulares.

Estos exámenes, Señor, serán útiles y excelentes cuando los cadetes estén en un colegio, bajo la dirección de personas imparciales, de maestros escogidos, y á la vista de la Nación, donde no haya partidos, corrupciones ni sobornos que oculten el verdadero mérito y aplicación; pero no en los regimientos, donde el coronel y jefes tienen sus parientes, favoritos y recomendados, y todos vemos y sabemos por experiencia las amistades y valimientos que hay, y también los odios y persecuciones de que suelen estar llenos; á más de que como los jefes no respetan ni miran con veneración sino á su inspector, pues ven claramente que solo de su informe y voluntad penden sus ascensos y fortuna, á lo que él contribuye con sus explicaciones para que le dure este dominio, le tienen como un oráculo, reparando á qué cadete dispensa su favor para proponérselo, y sinó, sabe él muy bien insinuarse, ó los coroneles toman su beneplácito para hacer las propuestas á gusto del inspector; que de todo hay. Aun cuando no hubiese estos graves inconvenientes, que seguramente existen, sería perjudicial el método que se sigue, por las razones que diré. ¿Á qué se reducen estos exámenes que en el día deciden el mérito y premio de los cadetes? Á lo que copio, que es el informe á la letra que dió el marqués de Zayas, mariscal de campo de los reales ejércitos, con motivo de la revista de inspección que pasó el año 1772 al regimiento infantería de León:—«He visto, dice Zayas, que los cadetes están enterados de la obligación de su clase, de la de cabos y sargentos, leyes penales y otros puntos de ordenanza, en lo que conozco está puesto el mayor esmero y conato, trabajando y fatigando la memoria de esta preciosa juventud, y celebrando den de memoria pronta razón de un artículo que propone una cédula, sacada por sorteo, de un sombrero, en el cual están los puntos de ordenanza, y de que el maestro ha hecho ensayo en su escuela, quedando totalmente ignorantes de buenos principios y reglas de la guerra, instrucción que solo se adquiere con el estudio de las matemáticas, que debe ser el objeto de todo oficial, pues lo demás del mecanismo y gobierno del cuartel, servicio ordinario de la tropa, aseo, conservación del vestuario y armamento, es una materialidad en que fácilmente se instruye en un mes un entendimiento que está ya ilustrado en las más nobles partes de su oficio; y es constante prueba de mi opinión que estando estos jóvenes versados en relatar un proceso, poner un auto, hacer el ajuste de utensilios, y otras cosas que solo saben de memoria, si se les pregunta qué es trinchera, explanada, fagina, atrinchamiento, recinto, línea de defensa, etc., no dan más razón que si les hablan en un idioma extranjero á su profesión.» Y más adelante dice en el mismo informe: «Siendo digno de reflexión que á un cadete en quien se halla entendimiento, aplicación, antigüedad y aptitud para hacer de él un buen oficial, le prefieran otros de menos méritos y servicios, solo porque tienen la feliz potencia de su memoria.»—Excuso hacer

(1) Tomamos esta exposición de la importante Memoria histórica de los colegios militares, publicada en el año 1847 bajo la dirección del respetable General CONDE DE CLONARD.

presente á V. M. las injusticias, poco fruto é inconvenientes que resultan de todo lo referido, porque su soberana penetracion las conocerá mejor que nadie.

Reunidos tantos nobles jóvenes en un colegio, se instruirían en las ciencias que les son más precisas para la carrera de las armas, tendrían maestros escogidos y científicos que les enseñarían lo más precioso de ellas. No así en el día; que en cada cuerpo tienen distinto maestro, sin más exámen ni disposicion para la enseñanza que la eleccion del coronel, las más veces para poder alegar este mérito, y ascender á sus parientes y favoritos.

Con el recogimiento del colegio se educarían los cadetes en los más sólidos principios de la religion, del honor y de su profesion; no se distraerían ni adquirirían los vicios que una juventud, libre á ciertas horas del día y toda la noche, puede fácilmente contraer, como se experimenta todos los días; su ascenso á oficiales sería por su verdadero aprovechamiento, mediante informes de sus directores y maestros imparciales, y de los autorizados exámenes que tendrían, y no por los caprichos y apariencias que ahora. Y en fin, Señor, con estos verdaderos principios, se criarían oficiales sobresalientes, y todos tendrían fundamento para serlo.»

Hasta aquí las citas textuales de ambos informes.

Hémoslos copiado porque no creemos pueda expresarse de un modo más claro y enérgico la idea fundamental de este artículo, y porque así robustecemos nuestra opinion con tan respetables autoridades. De esta época data la idea de un colegio general militar, fundada en principios sólidos é irrefragables á nuestro juicio. La primera educacion, los conocimientos fundamentales de la milicia, son idénticos para todas las armas é institutos del ejército, y deben estar á cargo de profesores escogidos por su ciencia, aplicacion, rectitud y demás cualidades indispensables para poder dirigir con acierto á la juventud. Se necesita también que estos profesores no se vean privados de libertad para obrar y juzgar con arreglo á su conciencia, y que no estén dominados por persona que disponga de su suerte, como sucede cuando los colegios no están bajo la direccion de un General elegido al efecto.

Que la instruccion es indispensable en el que se dedica á esta carrera, nadie puede ponerlo en duda, con solo que se detenga á examinar cuál es la mision del militar desde que obtiene los primeros grados, hasta que corriendo la escala, llega al importante puesto del General; á su inmediato cargo pone el Estado centenares ó millares de hombres, cuya suerte depende de sus conocimientos, probidad y justicia; él los educa, él los instruye, él los juzga en sus desvíos y faltas, y por último él los dirige en la guerra, dependiendo de su pericia hasta la vida de los que se sacrifican en bien de la patria. Necesario es, pues, que el oficial reúna las estimadas virtudes del valor y pundonor para constituir un buen militar; pero es preciso que vayan acompañadas de la indispensable instruccion y pericia para desempeñar bien su cargo; y sería temerario aventurar la suerte de millares de hombres, y aun la del Estado, en personas que anticipadamente no hubiesen acreditado reunir los conocimientos teóricos y prácticos que para tan importante mision se requieren.

Á principios de este siglo se habian dado al olvido las buenas doctrinas sostenidas pocos años antes por los hombres que llevaban las riendas del gobierno; desmayó por completo la instruccion en la milicia, y puede asegurarse no solo que quedamos atrasados respecto de las demás naciones europeas, sino que el ejército se hallaba sumido por lo general en la más crasa ignorancia. Cerráronse los colegios, y la enseñanza se encomendó en cada regimiento á un oficial, que regularmente se limitaba á instruir á los cadetes en los primeros rudimentos de la aritmética, y á exigirles de memoria las ordenanzas; ni aun en los reglamentos tácticos habia uniformidad, y los Generales y hasta los Coroneles adoptaban el que mejor les parecía, va-

riándolo á su antojo. Continuando este desorden, se empezaron á conocer las graves consecuencias que produciría en caso de guerra, y en 1807 la opinion pública fué la que venció á los rutinarios, y obligó á que se adoptasen, entre varias medidas urgentes, la de admitir los reglamentos tácticos franceses. Pero era necesario todavía desechar por completo los viejos resabios que en las demás naciones estaban proscritos; y en 1808, época en que no existia ningun colegio, se trató de establecer hasta siete. El remedio, sin embargo, llegaba tarde, y nos sorprendió la guerra en condiciones muy desfavorables por la falta de práctica é instruccion de nuestros militares, de los cuales solo un reducido número podia ponerse al frente de las tropas y dirigirlas con acierto. Notorias para todo el mundo, y por demás dolorosas, fueron las consecuencias de este mal, y lo que ahora nos interesa es evitar su reproduccion. Siete años de guerra mejoraron notablemente, aunque á mucha costa, las condiciones de nuestro ejército, al que faltaba aún la prévia educacion de sus oficiales. En 1825 se filiaron los primeros alumnos del colegio general militar, que fué disuelto el año 1851, sin que tal medida fuera el resultado de un detenido exámen que hiciese comprender su conveniencia. Formáronse dos colegios, uno para el arma de infanteria y el otro para la de caballeria, montándolos bajo bases casi idénticas, pero incurriendo en el grave mal que indica el conde de Riecl en la exposicion que hemos trascrito.

El colegio general, con excelentes bases de instruccion, y cuando empezaba á llenar el vacío que se notaba en nuestro ejército, sintió los lamentables efectos de las convulsiones políticas, y por algun tiempo es necesario confesar que quedó en el mayor abandono; pero asegurada la tranquilidad, sufrió una reorganizacion, y caminaba por la buena senda con seguro paso, cuando desapareció del modo que hemos indicado.

No intentamos demostrar las palpables ventajas de aquel establecimiento; pero debemos recordar la union que llegó á existir entre todas las armas, desapareciendo por completo en la juventud militar los rencores y envidias que nos habia legado la última guerra. Más de ochocientos oficiales se hallaban ligados por ese lazo que engendra la amistad de los primeros años, y sin reparar en el instituto ó arma á que pertenecían, se prestaban importantes auxilios, con el solo interés de realzar el nombre de aquel colegio en que recibieron juntos su primera educacion. Todos se conocían y podían apreciar las cualidades de sus compañeros por el justo concepto que de cada uno se formaba en las promociones. Los conocimientos que poseían les bastaban para el desempeño de los primeros destinos de la carrera, y facilitaban al oficial aplicado la adquisicion de otros superiores.

Aunque nunca creeríamos haber hecho bastantes esfuerzos por defender el colegio general, cuyos buenos efectos han reconocido personas de mucho valer, no cansaremos á nuestros lectores acumulando mayor número de razones, cuando las expuestas bastan á confirmar nuestro parecer. No citaremos nombres, ni recordaremos hechos de los que en él se educaron, por temor de que pueda haber quien, sin conocer nuestro carácter, llame lisonja al merecido elogio. Tampoco dejaremos correr nuestra pluma para censurar á nadie. Aleccionados por un General que se distinguía por su virtud y rigidez de principios, nos es fácil y hasta grato el olvido de las injurias: nadie extrañará que manifestemos nuestra gratitud á los entendidos jefes que con su prudencia y tacto supieron completar nuestra educacion militar, fomentando el noble espíritu de que todo oficial debe estar poseído, y sin el cual el ejército no puede corresponder á los altos fines de su institucion.

Inútil es, despues de lo expuesto, tratar de probar lo perjudicial que ha sido, en nuestra opinion, la separacion de los colegios; pero debemos, sin embargo, manifestar que sobre haber desaparecido la union entre los oficiales, que tantas ventajas proporcionó al servicio, se perdió la armonía de los estudios con los de las academias facultativas; de modo, que hoy, sea por tener aquellos menos latitud, ó por otras causas, casi

ninguno de los cadetes se presenta en estas sin haber antes ampliado sus conocimientos en las escuelas preparatorias.

Pero no es el grave mal de la separacion de los colegios el principal que encontramos en punto á instruccion militar, sino el de que los cadetes se eduquen en los cuerpos, y los individuos de la clase de tropa salgan á oficiales sin haber adquirido antes los conocimientos necesarios. Nada añadiremos á lo dicho sobre los inconvenientes de lo primero; y respecto á lo segundo, empezaremos por reconocer que ninguna providencia más justa pudo dictarse en la milicia, que la de facilitar el ascenso de la juventud que por la ley entra en su mayor parte en las filas del ejército; nada más capaz de estimularles noblemente, ni nada más en armonía con la índole de la institucion. Pero al dictarse tan acertada medida, debieran haberse previsto sus inconvenientes, si no se proporcionaba á esta digna clase los medios de adquirir la instruccion que necesitaba para ejercer los elevados destinos á que podia ser llamada. Recordemos pues lo conveniente que seria estudiar los medios de proporcionar esa instruccion á la referida clase, como ya se pensó antes de la revolucion del año 1854.

Sin extendernos más sobre el particular, puesto que por delicadeza nada por ahora pensamos decir de las academias facultativas, en las que la instruccion científica y teórica es bastante completa, y solo se carece de la práctica de campaña, fácil de adquirir únicamente en los campos de instruccion, de que por desgracia carecemos; concluiremos llamando la atencion, no ya del Gobierno, sino de nuestros compañeros de todas las armas, acerca del equivocado camino que últimamente han adoptado algunos para tratar de mejorar su suerte. Quéjense con razon de la postergacion y paralizacion que observan en los ascensos de la generalidad; pero mientras que los unos están convencidos de que ciertos males son inherentes á las circunstancias por que está pasando este país, hay otros que, menos resignados, claman públicamente por obtener el remedio. Á los últimos nos uniríamos de buena fé, si no hiciesen ó tratasen de hacer valer argumentos que creemos completamente infundados, y sobre todo, impropios y fuera de lugar. En vez de atacar el mal en su raíz, se ocupan en comparaciones que sobre no ser exactas, no conducen al objeto. No hace mucho que la prensa acogió una en la que se hacia un paralelo entre el número de coroneles de artillería, con relacion á la fuerza de esta arma, y los de la infantería con respecto á la de la suya, y hubiera sido de desear que, llevándole adelante, hubiesen comparado tambien los brigadieres y generales procedentes de ambas, para ver que si bien en el de coroneles de hoy día hay corta diferencia, en el de brigadieres sale más que compensada, pues desde el año 41 hasta la fecha, pasan de 150 los de infantería, mientras que en artillería no llegan á 30. Pero queremos aceptar todos los resultados numéricos que se presentan en apoyo de tales opiniones, y solo descamos que se medite sobre estas preguntas: ¿Son iguales las necesidades de todas las armas é institutos, para que puedan organizarse de un modo idéntico? ¿Es posible que tomando por base el número de coroneles, se aumentase el de subalternos de los cuerpos facultativos, para que queden en igual relacion que la que existe en infantería; ó es factible, por el contrario, si partimos del número de subalternos, reducir á media docena, ó tal vez á ninguno, el de coroneles que tan importantes funciones desempeñan?

No queriendo caer en lo mismo que criticamos, nos limitaremos á decir que en infantería y caballería el mal puede provenir de postergaciones no justificadas, que den lugar á carreras hechas con asombrosa rapidez, mientras militares honrados, de valor y mérito, encanecen en los primeros empleos de la milicia. Algo remediado este mal en los cuerpos facultativos por las escalas rigurosas, tan absurdas en teoría como necesarias en la práctica, no podemos aconsejar igual remedio para nuestros compañeros de las otras armas, mientras den entrada en sus filas á clases dignas, sí, pero no aptas en general para el ascenso á empleos superiores. Unámonos, sin embargo, para evitar el mal; y mientras tanto, júzguese con mesura á esos cuer-

pos, cuyos individuos, despues de gastar sus primeros años en estudios que no pocas veces quebrantan su salud, solo pueden aspirar á obtener el retiro de coronel, si Dios les concede una vida de más de sesenta años.

Todos cuantos pertenecemos al ejército español, y nos hallamos en tal concepto más interesados en su lustre y reputacion, debemos contribuir á que se formen oficiales que sirvan solo á su Reina y á la Patria, y que no pueda sospecharse—como ya lo exponía desde el gobierno el conde de Riela,—que lleguen á ser instrumentos ciegos de las personas de quienes pueden esperar favor.

JOAQUIN MANSO DE ZÚÑIGA.

LA CRUZ DE LA VICTORIA

y

LA CRUZ DE LOS ÁNGELES.

Existe en la catedral de Oviedo, tan rica en tradiciones y notables antigüedades, como poco conocida, fuera de Asturias, en el resto de España, una capilla que con el nombre de El Rey Castro guarda la renombrada Cámara Santa, y en ella, preciosos depósitos de sagradas reliquias, que simbolizan las puras creencias de la antigua monarquía asturiana.

Oratorio del rey en su palacio, segun las acertadas conjeturas del cronista Carballo, remóntase á la época de Alfonso el Casto la fábrica de la capilla de San Miguel, vulgarmente conocida con el nombre de Cámara Santa, que por ventura respetaron los restauradores de San Salvador y los que alzaron la nueva catedral (1).

No es hoy nuestro propósito dar á conocer aquel notable monumento del estilo latino-bizantino que hacia el siglo VII se generalizó en España, estilo que si bien toma las formas generales del primero, que le da nombre, alterna sus ornatos con los que copia del segundo, y que fué el que se continuó usando en la monarquía asturiana durante los siglos VIII y IX.—Vamos solo á tratar de dos venerandas cruces que en esta Santa Cámara llaman preferentemente la atencion del viajero, y que guardan con la riqueza y lujo de sus adornos históricos recuerdos y gloriosas tradiciones.

La Cruz de la Victoria y la Cruz de los Ángeles.

Cuenta la tradicion constante en Asturias, que el día en que Pelayo reunió los restos de la desdichada estirpe goda, para acometer la obra colosal de la reconquista, como el rojo pendon de D. Rodrigo hubiese desaparecido en la rota de Guadalete, un ermitaño que vida ejemplar llevaba en la cueva de Santa Maria, poco despues *Cueva-fonda* ó *Covadonga*, puso en manos del valiente caudillo una cruz de roble, diciéndole: «¡Llé aquí la señal de la victoria.» Y añade que en el día de la célebre batalla que tambien de Covadonga tomó nombre, apareció en los aires una cruz de fuego de igual forma que la del ermitaño, y rodeada de sus mismas palabras.

Desde la muerte de Pelayo, la célebre cruz estuvo depositada en la iglesia de Cangas, donde la colocó Favila, fundador de este santuario, hasta que Alfonso el Magno, deseoso de ofrecer una cruz digna á la iglesia del Salvador de Oviedo, cubrió la primitiva cruz de roble con los ricos adornos que hoy ostenta, y la trasladó á la iglesia ovetense con religioso aparato y solemnidad.

(1) Las razones de Carballo son, en efecto, convincentes: como ya hemos dicho, el palacio que en aquella época servía de residencia á los Reyes de Asturias estaba contiguo á la catedral, ocupando parte del claustro de esta, la cercana plaza llamada de Acevedo, y el palacio episcopal. El hallarse en alto la Cámara Santa parece corroborarlo, pues naturalmente debia encontrarse al nivel de las habitaciones reales.

La verdadera cruz, objeto de tan justo esmero y lujoso adorno por parte del Magno rey, es de roble, como de una pulgada de grueso, y está cubierta de una hoja de oro sujeta á los costados con clavitos del mismo metal, á distancia de cerca de una pulgada uno de otro, aunque sin grande uniformidad en su colocación. Las otras dos chapas que cubren el disco central dejan, como es consiguiente, entre los brazos un segmento de circunferencia, cuya latitud se halla cubierta, en vez de oro, con una chapita de bronce, que parece movable, y que no ajustando bien, permite entrever la madera carcomida que reviste, y que forma la primitiva cruz.

El color del oro, fondo general sobre el que resaltan con vivos resplandores las piedras preciosas, tiene ese amarillo oscuro y mate que á dicho metal da venerable carácter de antigüedad, y alternando con los reflejos de las amatistas, esmeraldas y rubíes que adornan la cruz, se hallan labores de azul esmalte, incrustado en el oro, de la misma manera que las piedras, no siendo extraño encontrar algunas veces, y principalmente en las labores del disco central, el esmalte verde alternando con el azul. Bajo la piedra que ocupa el vértice de la cruz, especie de topacio muy claro labrado en plano, y con cuatro facetas á los costados, está dibujado en negro un sudario, que se ve por cualquier punto que la piedra se examine. El reverso de la cruz, menos labrado, casi liso en los brazos, se engalana en cada uno de sus remates con cuatro piedras, y el disco de en medio con afiligranadas labores, topacios, esmeraldas y rubíes; pero lo que forma el principal ornato de este lado son las cuatro inscripciones que copiamos á continuación:

En el brazo superior: *Susceptum placide maneat hoc in honore Domini, quod offerunt famuli Christi Adefonsus princeps et Scemeni regina.*

En el derecho: *Quisquis auferre hæc donaria nostra præsumpserit, fulmine divino intreat ipse.*

En el izquierdo: *Hoc opus perfectum et concessum est Sancto Salvatore ovetensis sedis.*

En el brazo inferior: *Hoc signo tuctur finis, hoc signo vincitur inimicus. Et operatum est in Castello Gauzon, anno regni nostri XII, discurrunt era DCCCCXVI (1).*

La otra cruz guarda con el glorioso recuerdo del Casto rey, una piadosa tradición, á la que debe el nombre con que es conocida, de *Cruz Angélica ó de los Ángeles*.

Habiase terminado la iglesia del Salvador, y como deseara Alfonso enriquecerla con una joya digna de tan suntuoso templo, reuniendo de los despojos de sus batallas gran cantidad de oro y piedras preciosas, determinó fabricar con uno y otras tan bien labrada cruz, que igual no pudiese presentarla templo alguno de la cristiandad. Pesaroso estaba el rey porque ninguno de sus diestros orfebres le parecía lo bastante para aquella obra, y una mañana del año 808, después de oír misa devotamente, implorando el favor de Dios para llevar á cabo su pensamiento, y de recibir la bendición del santo obispo Adolfo, salía el buen rey del templo, dirigiéndose á su cercano palacio, cuando se le presentaron, deteniendo su marcha, dos peregrinos, en quienes lo modesto del traje contrastaba con la hermosura de sus rostros, resplandecientes de sobrehumana belleza.

«*Oreres* (2) somos, dijeron al rey, y venimos de lejos, más allá de los montes de esta tierra. Hemos salido tu deseo, y te ofrecemos el trabajo de nuestras manos para la cruz sagrada, como el amor de nuestros corazones para tu alma.»

(1) Mariana traduce estas inscripciones del modo siguiente: 1.ª Recibido sea este don con agrado, en honra de Dios, que hicieron el príncipe Alfonso y su mujer Jimena. 2.ª Cualquiera que presumiere quitar estos nuestros dones, perezca con el rayo de Dios. 3.ª Esta obra se acabó, y se entregó á San Salvador de la catedral de Oviedo. Y 4.ª Con esta señal es defendido el piadoso; con esta señal se vence al enemigo. Hízose en el castillo de Gauzon el año de nuestro reino 42, corriendo la era de 946 (año de Cristo 908).

(2) Artífices en oro: así los llama la *Crónica general*.

Regocijado de tan dichoso hallazgo, que no vaciló el piadoso monarca en atribuir á favor divino, dispuso se les colocara en un apartado aposento, donde empezasen en seguida su obra: y como impaciente, al poco de haberlos dejado en él, enviara á uno de sus áulicos para que le diese noticias de los progresos que en su labor hacían los extranjeros, volvieron maravillados, manifestándole que los artífices habían desaparecido, y que la cruz, ya terminada, estaba sostenida en el aire por la invisible pero poderosa mano de la Divinidad, despidiendo brillantes resplandores. El rey acudió presuroso, y cayó de rodillas admirando el prodigio: y después de oraciones y plegarias, el obispo pudo acercarse al sagrado símbolo, llevándolo entre la admiración y el respeto de la corte y el cristiano pueblo á la real capilla (1). Así explica la tradición piadosa el origen de la veneranda cruz, sin que nosotros hagamos más que consignarla; y pues la rica joya lleva en sí misma caracteres y seguros datos acerca de su fábrica, vamos á intentar describirla.

Lo mismo que en la Cruz de la Victoria, el centro de esta es de madera, cubierta con planchas de oro purísimo, y multitud de adornos sobrepuestos de menuda filigrana, de tan extrema finura y primor, y tan menudos y tan sutiles, que Morales los compara á una red, y Carballo, en su disculpable admiración y entusiasmo, dice que no podían llegar á perfección tanta las manos de los hombres. Entre los relieves de filigrana van engastadas muchas piedras preciosas, amatistas, ágatas, topacios, turquesas, cornelinas, y otras varias de no menos riqueza, sobresaliendo en el centro del anverso un rubí preciosísimo de extraordinaria magnitud, con el cual corresponde por el reverso un precioso camafeo romano; no el único á la verdad que se encuentra en la cruz, pues tiene entre sus piedras otros más pequeños, y algunos grabados en hueco, pertenecientes al mismo pueblo, dando ocasión á que Morales diga, animado de fervoroso espíritu cristiano, que *el imperio de Roma con todas sus riquezas, ingenios y artificios, está sujeto y sirve á la cruz de Cristo*. También en su reverso se encuentran inscripciones, tan parecidas á las que lleva la cruz de Alfonso el Magno, que bien se deja comprender el empeño que al hacerla tuvo este en imitar la que un siglo antes había donado el Casto rey, á quien, y no sin razón, se dice quiso copiar proponiéndoselo por modelo. Dichas inscripciones, tomadas directamente de la cruz Angélica, dicen así:

La del brazo superior: *Susceptum placide maneat hoc in honore Dei. Offert Adefonsus, humilis servus Christi.*

La del brazo derecho: *Quisquis auferre præsumpserit mihi, fulmine divino intreat ipse.*

La del izquierdo: *Nisi libens, ubi voluntas dederit mea. Hoc opus perfectum est in era DCCCXVI.*

La del inferior: *Hoc signo tuctur finis. Hoc signo vincitur inimicus* (2).

(1) Carballo trata de demostrar con encantadora buena fé, que estos dos ángeles fueron Miguel y Gabriel, á cuyo propósito escribe lo siguiente: «Á Miguel, como alférez de la milicia celestial, tocaba traer á la milicia cristiana la insignia y la bandera de ella; y el rey Alfonso le era tan devoto, que le iba fabricando iglesia tan pegada á su palacio, que entiendo era la capilla real donde puso esta cruz. Y á Gabriel, como embajador de la Reina de los ángeles, tocaba el venir á significar al rey Casto cuán agradable era á su señora la iglesia que le iba fabricando al lado de la catedral.» El primero que habló de este suceso fué el Monje de Silos, al cual siguieron el obispo de Oviedo D. Pelayo, Lucas de Tuy, la *Crónica general* y demás escritores de época posterior. Sandoval, sin embargo, al encontrar la fecha de esta rica alhaja escrita entre las inscripciones que la misma lleva, niega fuese obra de ángeles.

(2) *Este don permanezca en honra de Dios, y sea le grato. Ofrecéle el humilde siervo de Cristo Alfonso.—Quien quiera que presumiere quitármela, perezca con el rayo del cielo.—Solo, cuando mi libre voluntad lo permita. Acabóse esta obra, era de 846.—Con esta señal es defendido el piadoso; con esta señal se vence al enemigo.*

En la fecha leyó Morales equivocadamente 826, tomando como solía

Pero si descendiendo del exámen de esta cruz, que Alfonso eligió por divisa, mandándola poner en sus banderas, y que conserva hoy como blason la catedral y la ciudad de Oviedo, y prescindiendo de su tradicion piadosa, entramos en consideraciones artísticas acerca de ella y de su compañera la de la Victoria, que á su vez el Magno Alfonso tomó como emblema, colgando de sus dos brazos el alfa y omega, armas que igualmente adoptó por suyas el principado de Asturias (1), hallaremos en sus bizantinas formas generales y en sus labores, que bien recuerdan el mismo estilo, reflejada la época en que se trabajaron, y su testimonio solemne de que, á pesar de la irrupcion sarracena, no se habían extinguido en nuestra patria aquellos célebres orfebres de la monarquía visigoda, tan renombrados que hicieron proverbial su destreza, bastando para ensalzar una obra el calificarla *de mano gothica*; aquellos artifices que terminaban alhajas de rica labor como las coronas encontradas en *Guadamur*, de tiempo de Reccesvinto, entre algunos de cuyos adornos y los de dichas sagradas joyas se encuentra la semejanza que siempre tienen obras de un arte mismo, y cuyas cruces pendientes llevan la misma forma que la de los Ángeles, y de la Victoria; labradas sin duda alguna por los descendientes de tan renombrados artistas, que con precioso tacto engastaron entre sus ricas piedras los camafeos y grabados romanos, despojos de la grandeza de aquel gran pueblo, que arrancados por los godos de su despedazada corona, y librados por ellos mismos de la rapacidad mahometana, vinieron á servir de digna ofrenda en las aras de San Salvador.

Pero no todo lo que en la *Cruz de los Angeles*, tal como hoy se conserva, encontramos, pertenece al mismo periodo. Apoyada sobre un basamento general de madera forrado de terciopelo carmesi, sujeto con filetes dorados, descansa sobre una penna con calados adornos, no más distante, en nuestro humilde juicio, que del siglo XVI, y á los lados presta la adoracion (no la sustentan, como con involuntaria inexactitud dice el Sr. Quadrado) dos ángeles dorados, acusando en sus mórbidos rostros y rizadas cabelleras, pero reposados pliegues y actitud, el principio del siglo XVII (2).

Tales son, aunque ligeramente apuntados, el origen, tradiciones y descripción de las con harta razon renombradas cruces, que forman con justicia el orgullo del cabildo ovetense, que tiene la fortuna de conservar en su catedral tan importantes y gloriosos monumentos de nuestra primitiva cultura y de la fé de nuestros padres.

J. DE DIOS DE LA RABA Y DELGADO.

el guarismo por años de Cristo. Rico, con recto criterio, dando el valor debido á la virgülla que lleva la X, lee era 846, que es el año 808 de Jesucristo.

(1) Estas fueron tambien las armas que siguieron usando todos los reyes de España que sucedieron á Alfonso el Magno, hasta que el VII de su nombre, llamado el Emperador, acuarteló su escudo con las de Castilla y Leon, como lo vemos en nuestros días. La Cruz de la Victoria ó de D. Pelayo es mirada en Asturias con singular respeto, como emblema de sus legítimas glorias, y los canónigos de Oviedo la llevan sirviendo de guía en las grandes solemnidades religiosas.

(2) La figura y posicion de estos ángeles es muy varia en las diversas representaciones que de la cruz se han hecho, así en pintura como de talla. Unas veces se encuentran desnudos; otras con traje griego, como los que se ven en un código del ayuntamiento del siglo XVI; y otras, cual existen en la puerta de la catedral, con traje ó túnica larga y flotante, cubriendo los pies con mucho exceso. Pero en lo que más variedad se halla es en la posicion que se les coloca, pues unas veces están adorando la cruz, y otras sosteniéndola materialmente con una ó las dos manos, siguiendo la tradicion piadosa que ya dejamos referida.

BIBLIOGRAFIA.

Publicanse en Cádiz, en la imprenta de la *Revista Médica*, dos colecciones de obras tituladas *JOYAS DE LA LITERATURA* y *JOYAS DE NUESTROS AUTORES ASCÉTICOS*. En prensa se hallan el segundo tomo de la *HISTORIA DEL CISMA DE INGLATERRA*, las *MEDITACIONES* y *MANUAL DE SAN AGUSTIN* y el *FLOS SANCTORUM*, del Padre Rivadeneyra.

Ya han salido á luz la *HISTORIA DE LA SAGRADA PASION*, SACADA DE LOS CUATRO EVANGELIOS por el Padre Luis de la Palma, obra verdaderamente clásica, y un excelente *DIRECTORIO ECCLESIASTICO*, al cual no conocemos competidor.

Nada dirémos del objeto de la empresa: se transparenta bastante leyendo el título de las obras cuya reimpression ha emprendido: proporcionar lectura sabrosa y católica, satisfacer el ansia de leer que se ha despertado en la sociedad moderna; educar la imaginacion con lo verdaderamente bello, y nutrir el corazon con lo verdaderamente bueno; oponer á tanto libro impío, libros de santa moral cristiana; á tanto libro galicano, libros escritos en español castizo. Hoy, sin embargo, nos limitaremos á hablar de la obra del *Cisma de Inglaterra*. En ella se manifiestan los móviles secretos de aquella gran rebelion religiosa, sus crímenes, sus imponderables miserias, la futilidad de sus pretextos, lo que verdaderamente pasó para que la Isla de los Santos se convirtiera en Babilonia inmunda. Harto tiempo han estado los protestantes en posesion de falsificar la historia; conviene que los católicos sepan la verdad, para rebatir las calumnias con que los agentes de esa conspiracion revolucionaria y perpétua contra el catolicismo tratan de mancillar al Pontífice, á la Iglesia, á la Religion. Y al paso que tan laudable fin se consigue, los amantes de la literatura española, del buen decir y de la galanura del lenguaje, estimarán como inapreciable joya la *Historia* del Padre Rivadeneyra. ¿Qué hay mejor en el idioma que el comienzo del capítulo 27?

«Eran las cosas del Rey (Enrique VIII) tan sin término de razon ni de justicia, que no podian dejar de parecer mal á todos los hombres cuerdos y desapasionados, y cuanto eran más santos y de vida más ejemplar, tanto más las aborrecian; y entendiendo el esto, se acongojaba y carcomia. Porque aunque era tan malo y tan desenfrenado en su vida y gobierno como se ve, todavía queria serlo y no parecerlo, á lo ménos á los buenos siervos de Dios.»

Pues así es todo. Nosotros recomendamos á nuestros suscritores la obra con todas veras, y con ella las otras dos del autor que están en prensa. Los doctos encontrarán en la que es objeto de estas líneas, armas de buena ley para combatir; los amigos de la verdad, historia libre de mistificaciones; los que de imparciales se precian, medios de comparar historias con historias; los literatos, modelo en que aprender; los católicos todos, enseñanza y consuelo.

Tambien han visto la luz pública por esta empresa las *Gueras civiles de Granada*, novela histórica, por Ginés Perez de Hita, y de la cual hablaremos de propósito otro día. Los tomos de la Biblioteca se venden á 13 rs. en esta córte, en las librerías de Olamendi, Durán, Aguado y Lopez, y en las principales de las Provincias.

CRÓNICA.

EXTERIOR.

La modificación del Gabinete francés, que nos acaba de anunciar el telégrafo, es un hecho de importancia, que por nuestra parte no podemos menos de juzgar como la confirmación de la esperanza que hemos manifestado repetidamente acerca de la actitud decidida y francamente liberal de Napoleón III. Basta para que lo creamos así el reflexionar las circunstancias que han precedido á ese cambio ministerial. La situación del Gobierno francés no podía menos de conceptuarse grave, ante el silencio ó los alarmantes rumores de que era objeto la cuestión de Méjico. Imposible era negar que el estado de los ánimos en Francia necesitaba, después del resultado de las elecciones en París, la noticia oficial y no desmentida de un triunfo en el exterior, que viniese á mantener vivos y estrechos los lazos que unirán siempre al pueblo francés con un gobierno que sea digno representante de sus glorias militares. Pero una vez obtenido y publicado ese triunfo; una vez desembarazado el Gobierno imperial de ese grave obstáculo que era como una negra nube en su horizonte; una vez poseedor el Gobierno imperial de ese nuevo asentimiento de la opinión, que era también su doble conquista en Puebla, la política de Napoleón III hubiera podido tender nuevamente á la concentración de sus fuerzas dictatoriales, si eran ciertos, si eran inminentes los peligros que sus adversarios se complacían en señalarle para el porvenir. Este hubiera sido, sin duda, un recurso extremo, y acaso ineficaz, por lo mismo que era contrario al verdadero espíritu de la época; pero al fin y al cabo, el Gobierno francés hubiera podido adoptarlo, como represalia de la que muchos llamaron iniciativa amenazadora del partido liberal, de todas las fracciones que en el último acto electoral tomaron parte. Sin embargo, Napoleón III ha hecho todo lo contrario. La salida de los ministros Persigny y Valewski, la entrada del ilustre M. Billault como ministro sin cartera encargado de defender la política del Gobierno en las Cámaras, es indudablemente la más digna y prudente prueba de que el Emperador se identifica en un todo con las aspiraciones de la Francia, obedeciendo con su innegable ilustración los deseos de la opinión pública, y mostrándose sin descanso propicio á asegurar, con el imperio constitucional, la paz de la Francia y la del mundo.

En otra ocasión, con pruebas menos palpables y recientes, hubiéramos podido dudar de esto; pero ante la fuerza de los acontecimientos, no cabe duda alguna. Además, no es menester alcanzar mucho en la apreciación del estado actual de la política europea, para creer que á hombres como Napoleón III, cuya misión es tan importante, y cuya prudencia es hoy árbitra de universales y sagrados intereses, no pueden ocultarse las verdaderas necesidades sociales del pueblo cuyos destinos dirige. El imperio dictatorial no tiene hoy razón de ser. El principio liberal, descartado de sus ocasionadas é históricas aberraciones, está hoy siendo el gran móvil, por decirlo así, de la civilización. Todas las nacionalidades que hoy luchan, tienen confiado su triunfo á ese principio; todos los pueblos que hoy marchan ordenada y progresivamente por la senda de los grandes adelantos, lo deben al afianzamiento de ese principio. Y Francia, la nación de la iniciativa intelectual, no puede per-

manecer ociosa, inerte, olvidada, ante el espectáculo grandioso y envidiable que le ofrecen los demás pueblos que viven y progresan al amparo de la libertad constitucional. Si Napoleón III lo comprende así, como todo parece asegurarlo, y á sus últimas disposiciones se siguen, como esperamos, las que han de venir á coronar el edificio del nuevo imperio constitucional; si Napoleón III, que ha dado á la sociedad francesa ese principio de vida social, el orden, le da también la libertad prudente y fructífera, que es hermana del orden mismo, Napoleón III hará mucho por Francia, y mucho también, confesémoslo imparcialmente, por la Europa entera.

No ha sido menos importante el resultado de las elecciones en Bélgica. En este país, cuyos hábitos constitucionales son ciertamente envidiables; en esta nación, émula de la Inglaterra representativa, y bajo los auspicios de un régimen muy expansivo y de un Gobierno muy liberal, acaban de tener lugar las votaciones de los representantes para ambas Cámaras, habiendo sido votada una mayoría de conservadores y católicos para la de diputados, y una mayoría esencialmente liberal para el Senado. Después de este resultado, con el cual no creemos podrá luchar el ministerio Rogier-Orban, ni acaso el que le suceda, no podemos nosotros menos de ver la causa de este inevitable conflicto en el sistema de las dos Cámaras electivas. El tiempo nos dirá, por lo tanto, cómo se conciliarán en la práctica tendencias y elementos tan encontrados, cuya raíz no puede, en nuestro concepto, medrar á la sombra de un verdadero régimen constitucional, donde la armonía de los poderes públicos implica forzosamente el principio de su representación legítima y de sus naturales é inviolables fueros.

El día 23, según dicen los periódicos extranjeros, llegaron á manos del Gobierno ruso las notas sobre la cuestión polaca, pasadas últimamente por los Gabinetes de Francia, Austria é Inglaterra. Por tanto, espérase hoy con ansiedad la respuesta de la Rusia, de la que depende el éxito de la intervención europea, y el acuerdo definitivo acerca de la celebración de un Congreso, que es tan justamente deseada. Y aunque el Gobierno de San Petersburgo pudo en un principio manifestarse hostil á esta idea de las conferencias, pretextando que un asunto *puramente interior* de la Rusia no podía admitir el fallo árbitro de semejante solemnidad diplomática, de esperar es, sin embargo, que las proporciones de la lucha, cada día más terribles, y la enérgica aunque amistosa actitud de las grandes potencias, hagan á Rusia declinar un tanto en su resistencia, que tantos males puede acarrearle. Por lo demás, y con referencia á los diarios ingleses, y al último discurso de lord Palmerston, se sabe ya que la bases propuestas en la nota inglesa son las siguientes: amnistía general y completa; representación nacional de Polonia, con arreglo á la Constitución de Alejandro la administración enteramente polaca; libertad de conciencias, y protección á la religión del pueblo polonés; uso de la lengua nacional para las transacciones públicas y su enseñanza popular; nuevo sistema de quintas.

En la apertura del Reichsrath en Viena, el archiduque Carlos Luis leyó, en nombre del Emperador, un notable y patriótico discurso, en que aquel monarca expresaba su complacencia por ver desarrollarse todos los buenos elementos de la nación, *fortificados y protegidos por las instituciones liberales*. Con arreglo á este criterio, eminentemente constitucional y fecundo para el Austria que se regenera á su amparo, se expresaron también

en sus respectivos discursos los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, conde de Auersperg y M. de Hasner.

El viaje del duque de Sajó-Coburgo á Viena, es el objeto de los comentarios de los periódicos alemanes. Si este viaje, dice la *Gaceta del Norte*, tiene por proyecto el determinar al Gobierno austriaco á seguir decididamente la reforma de la *Dietá* germánica, debe deducirse que el duque no cree haber otro medio de proteger á la Alemania contra sus peligros exteriores.

El 21 del actual, aniversario de la coronacion de Su Santidad el Papa Pío IX, se ha celebrado en Roma con la mayor solemnidad. Todas las clases de la poblacion, el cuerpo diplomático, y los extranjerios residentes en la ciudad eterna, han expresado al Pontífice sus sentimientos de profunda veneracion y cariño. Como católicos y como españoles, nos asociamos nosotros á esa tierna y sagrada manifestacion, que ha sido tambien secundada en la capital de España, y que debe ser un bálsamo de consuelo para el atribulado y generoso corazon del sucesor de San Pedro.

Cada dia son más alarmantes las noticias que se reciben de Prusia. Á la disolucion de las Cámaras, á las medidas represivas de la libertad de la prensa, ha sucedido la negacion oficial é injustificable del derecho de peticion de los ayuntamientos, algunos de los cuales han querido usar de esa legal facultad del municipio. El príncipe heredero, amonestado y conminado por el rey su padre á retirar las palabras que pronunció en Dantzik, ha contestado respetuosamente al monarca suplicándole le permita pasar con su esposa al extranjero, para no ser obstáculo á la marcha de su gobierno, que no puede aprobar. Esta actitud granjea naturalmente al príncipe mayores simpatías en el partido liberal, y hace cada vez más lógica la inminencia de unos acontecimientos, que hubieran podido evitarse en su origen, sin la ceguera temeraria y funesta del ministerio Bismark. La nacion prusiana atraviesa, pues, un periodo altamente crítico, y que puede decidir de su porvenir.—Sería inútil el negar que las simpatías de las naciones libres y monárquicas no pueden ménos de estar al lado de los que hoy representan en Prusia el triunfo de las garantías constitucionales; pero por amor á estos sagrados principios, y por interés de la Europa entera, y sobre todo de la Alemania toda, en cuyo seno se agitan al mismo tiempo las aspiraciones demagógicas, deseamos que los sucesos actuales sean definitivamente un llamamiento hecho á la conciencia de aquel monarca, que es hoy y será mañana responsable de lo que acaso pueda interesar en mucho á su dinastía.

El conflicto entre Inglaterra y el Brasil, parece terminado de un todo. Nombrado por ambas partes como árbitro el rey Leopoldo de Bélgica, este ha declarado que la conducta del Gobierno brasileño no es ni debe ser ocasion de una guerra.

Solo como rumor han anunciado estos dias algunos periódicos, que el Gobierno francés ha manifestado á Inglaterra su intencion de reconocer la independencia de los Estados anglo-americanos del Sur. El hecho necesita confirmacion, sobre todo para España. Nosotros no podemos olvidar las aspiraciones de la Confederacion á la conquista de Cuba, sueño de su actual presidente, y derivacion natural de los deseos de engrandecimiento de una república que está inmolando á sus hijos libres para no dejar de tener esclavos.

INTERIOR.

La *Gaceta* del viernes último publicó, en fin, la circular sobre elecciones que el actual ministro interino de la Gobernacion, señor marqués de Miraflores, ha dirigido á los gobernadores de provincia. Comienza el Gobierno en ella manifestando que hubiera aplazado esta manifestacion oficial para despues de la disolucion definitiva de las últimas Córtes, á no haberla hecho indispensable el estado de confusion en que los ánimos impacientes lo están colocando todo. La verdad es, sin embargo, que tendiendo este documento á definir clara y precisamente el pensamiento político del Gobierno, nada hubiera perdido con hacer afirmaciones más concretas y terminantes que la mayor parte de las que contiene. Á fuer de imparciales, nosotros nos lamentariamos de esta vaguedad en un documento de tal importancia, si el Gobierno mismo no declarase en él que en su dia dirigirá solemnemente su voz á los pueblos. Queda pues aplazada de nuevo la cuestion.

Entretanto, nosotros no podemos ménos de aplaudir el criterio conciliador y altamente constitucional con que el Gobierno se propone presidir las elecciones futuras. Libertad amplia y completa á la iniciativa electoral; apoyo oficial á los candidatos que en concepto del Gobierno cuenten con mayores simpatías en el país, y sean representantes del amor al orden y á la libertad, base y fundamento del sistema representativo; he aquí en esencia lo que el Gobierno promete, por su parte, para la realizacion de la solemnidad electoral que ha de prepararse.

Creemos por nuestra parte sinceros los deseos del Gobierno, y deseamos ardientemente ver cumplidas en tiempo oportuno sus promesas. ¡Harta necesidad tiene el país de que se cumpla lo que hasta ahora ha sido oferta de todos, y realidad de muy pocos! Los actuales consejeros de la Corona lo conocen así tambien, y de ello nos felicitamos, cuando el ministro que firma la circular encarece en ella igualmente la necesidad de evitar á toda costa que, por el falseamiento de las instituciones, puedan repetirse acontecimientos como los que en dias no lejanos conmovieron los cimientos de nuestra sociedad.

El Gobierno, en fin, declara una vez más en la circular referida, que su política es y será eminentemente conservadora y eminentemente liberal. Prescindamos de la forma de la afirmacion, que acaso podria ser objeto de contradictorios pareceres, pues á primera vista parece existir un esencial antagonismo entre esas dos tendencias que, elevadas al grado de *eminentes*, vienen á ser como dos fuerzas que se destruyen y rechazan. En política, como en filosofía, no se puede ser y no ser al mismo tiempo. Si se ha de conservar á toda costa, toca en lo imposible lo de liberalizarse, lo de progresar indeterminadamente. Por lo tanto, y como nosotros no podemos prestar grande atencion á una cuestion de pura importancia adverbial, reconocemos en el Gobierno la intencion de proclamar unequivocamente un criterio político tan liberal como conservador, y tan conservador como liberal. Y en este sentido, ya lo hemos dicho, estamos perfectamente de acuerdo con el programa ministerial, si bien no le creíamos necesario; opinamos que el Ministerio habia dicho en el seno de las Córtes algo más y mejor que la circular.

Notamos esto, porque nosotros hemos venido á la arena periodística para abogar, en la esencia, por la realizacion de una política elevada y fecunda, que debe ser precursora de la for-

macion y desarrollo del gran partido constitucional español. De este partido, solo ha existido hasta ahora el nombre, mal comprendido y peor respetado por una situacion que hizo estériles uno por uno los grandes gérmenes que la experiencia nacional puso en sus manos para que iniciara la obra del patrio engrandecimiento. Pero el advenimiento de ese gran partido, que cuenta con el cariño de la gran mayoría de los buenos españoles, es y debe ser inevitable. No pasan en balde para una nacion generosa é ilustrada los años y los sucesos. Lo que hoy aparece como innegable, como superior á todos los embates de nuestras inútiles contiendas, á todos los esfuerzos del egoismo y del espíritu de bandería, es la necesidad urgente de esa union constitucional, que ha de ser la última y más gloriosa evolucion de nuestras fracciones históricas, despedazadas y disueltas.

El proclamar, por lo tanto, una política prudentemente liberal y conservadora, es acercarse digna y oportunamente á ese principio de union, armonizador y fecundo. Debemos conservar, si, todo lo que entre nosotros es y debe ser inmutable; todo lo que nuestro espíritu religioso, monárquico y español mira como una herencia á la que no podemos tocar sin herir mortalmente el corazon de nuestra nacionalidad. Debemos igualmente enaltecer y desarrollar en toda su grandeza el sentimiento de la libertad, de la que son fruto precioso y regenerador las instituciones representativas. Todos los que, por tanto, rindan culto en su conciencia á esta necesidad suprema del presente y del porvenir de España; todos los que sientan latir en su pecho las fibras del verdadero españolismo; todos los que, amando la libertad y sus modernas conquistas en nuestro suelo, comprendan que esta libertad solo será verdadera y fecunda en cuanto no se divorcie de su raiz tradicional en nuestra historia; todos, en fin, los que no por respirar el civilizador ambiente de nuestra gran época dejen de conocer que no hay progreso sin orden, ni fueros individuales sin la limitacion del deber; todos, por último, los que se interesan de buena fé por nuestra patria grandeza, todos esos corazones rectos y españoles deben asociarse hoy al principio de esa política liberal y conservadora.

Ya hemos, por eso, excitado leal y francamente á este gobierno, á que utilice con franca y enérgica iniciativa los buenos elementos que hoy tiene en sus manos, para empezar esa obra magnífica de nuestra actualidad política, cuya alta é indispensable conveniencia podrá debatirse con más ó ménos fervor en la lucha de todos los intereses secundarios, pero cuya tendencia regeneradora vive, á no dudarlo, en todos los ánimos imparciales y patrióticos.

Hé aquí la circular á que más arriba nos referimos:

«Encargado accidentalmente de este ministerio, y no estando lejano el día de la terminacion del actual Congreso, y por consiguiente el de unas elecciones generales, haré á V. S., de acuerdo con el Consejo de ministros, algunas advertencias preliminares sobre este grave asunto, conformes con el sistema adoptado desde un principio por el gobierno.

Estas observaciones se han hecho de indispensable y perentoria necesidad, desde el momento en que los ánimos impacientes, anticipando el tiempo y los sucesos, han comenzado á remover en lamentable confusion cosas y personas. En su virtud, y para que sirva á V. S. al ménos de punto de partida para su ulterior conducta, debo decirle lo siguiente:

1.º El gobierno respetará fielmente la plena y libérrima voluntad de los electores, y se abstendrá de imponerles candidato alguno. La mision y el deber de los gobernadores consistirán esencialmente en acomodar su conducta á este propósito, en procurar conocer la verdadera situacion de cada distrito electoral, y en hacer al mismo tiempo que los

distritos electorales comprendan los principios liberales y los sentimientos conciliadores del gobierno.

2.º El gobierno no abusará de sus facultades para atraerse voluntades que no sean suyas; pero confia en que la mayoría de ellas le será propia, para elegir un nuevo Congreso que le ayude á la importante obra de gobernar y administrar con provecho del trono, del país y de las instituciones.

En este concepto, pues, habrá de entender V. S. que ninguna medida administrativa que se haya adoptado ó que se adopte, que ningún nombramiento ó separacion de empleados que haya reclamado ó pueda reclamar el servicio público, deberá tomarse como signo de favor ó parcialidad hacia ningún partido, y ménos aún hacia ninguna clase de banderías ni de personas.

V. S. arreglará asimismo su conducta á este criterio, y es seguro que por medio de ella conquistará al gobierno mayor y más segura fuerza que la que pudieran prestarle disposiciones violentas é injustificables demasías.

3.º El gobierno, cuando la oportunidad llegue, aceptará los candidatos á la diputacion que en más alto grado reúnan dos esenciales condiciones: la de gozar de prestigio y simpatías en sus respectivos distritos, y la de profesar los principios de orden y de libertad que el gobierno profesa.

Para que el gobierno no camine á oscuras y como á ciegas en tan difícil senda, y sí con luz clara y con segura guía, para que el resultado de las elecciones pueda corresponder á su profundo y patriótico deseo, V. S. le ilustrará con cuantos datos y observaciones juzgue necesarios ó convenientes.—El gobierno no puede ni debe tener en la contienda electoral para luchar como luchan los candidatos entre sí, pero tampoco debe ni puede permanecer frío é impassible espectador del acto que más influye en el porvenir de la nacion.

Los pueblos, por tanto, deben de antemano saber cuáles son la significacion y las tendencias de los candidatos favorables y contrarios á la situacion presente; circunstancia necesaria para no cometer error, cuando hayan de manifestar en los colegios electorales su aprobacion ó su censura á la política eminentemente conservadora y eminentemente liberal del actual gobierno.

Y para que no vuelvan á suscitarse dudas ni recelos sobre el carácter de esta política, para que nadie pueda abrigar ni aun flaquear desconfianzas infundadas, es indispensable que de una vez para siempre se fije el límite que separa á los amigos y á los adversarios del gobierno.

Una política conservadora excluye todo elemento de revolucion y desorden, como una política liberal excluye todo elemento de reaccion y retroceso. Por eso el lema de *orden y libertad* que el gobierno escribe en su bandera.—La historia de las revoluciones va por lo comun fatalmente unida á la historia de las reacciones, como la pena sigue á la culpa; y no es esta por cierto la sazon más oportuna para volver con amor la cara á reacciones absurdas ó imposibles. Aún hierve en la memoria el recuerdo de los peligros que el trono y la libertad corrieron en época reciente, y sería pecado imperdonable no prever ni conjurar otros mayores.

Los que no profesen estos principios y doctrinas, los que no estén plena y sinceramente identificados con ellos, no pueden estar al lado del ministerio en el próximo certámen electoral, cualquiera que sea el origen de donde procedan, cualquiera que sea la denominacion con que se cubran.

4.º En vista de estas consideraciones generales á que me limito hoy, y mientras llega la ocasion oportuna de que el gobierno dirija *solemnemente* su voz á los pueblos, penétrese V. S. de que tiene una grande empresa que llevar á cabo con honra suya y para bien de la patria. Los gobernadores son el reflejo del poder supremo; y cuando ejercen sus extensas atribuciones con justicia y con equidad, con tino y con prudencia, arrastran suavemente las voluntades y procuran fáciles triunfos al gobierno. Sea V. S., pues, el padre de los pueblos que rige y administra, y la gratitud le proporcionará en las elecciones una victoria, que nunca es buena ni segura por malas artes alcanzada.

En otra ocasion concretaré más las instrucciones que habré de comunicarle, y descenderé á otros pormenores y detalles segun lo vayan requiriendo las circunstancias. Entretanto no pierda V. S. de vista esta inmensa cuestion, de cuya buena ó mala preparacion, de cuyo bueno ó mal resultado dependen altísimos intereses, y ponga constantemente en mi conocimiento cuanto á ella pueda más ó ménos esencialmente referirse.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Junio de 1863.—Mi radores.—Señor gobernador de la provincia de.....»

EDITOR RESPONSABLE: D. Santiago Boulade y Albert.

MADRID: 1863.—Imprenta de Manuel Teilo, Preciados, 86.